

Ordenanza N 564-MDA

Ate, 19 de Noviembre del 2021

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Ate, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 19 de Noviembre del 2021; visto, el Dictamen N° 012-2021-MDA/CAT de la Comisión de Administración Tributaria; y,



CONSIDERANDO

Que, el artículo 74º de la Constitución Política del Perú y la Norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenando del Código Tributario y sus modificatorias, establecen que los Gobiernos Locales mediante Ordenanza pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias, o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;



Que, el Concejo Municipal cumple su función normativa, entre otros mecanismos, a través de las Ordenanzas Municipales, las cuales de conformidad con lo previsto por el artículo 200°, Inc. 4) de la Constitución tienen rango de Ley, al igual que las Leyes propiamente dichas, los Decretos Legislativos, los Decretos de Urgencia, los Tratados, los Reglamentos del Congreso y las normas de carácter general;

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional de los artículos 191°, 194° y 203° de nuestra Constitución, las Municipalidades Provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario, cuyo Texto Único Ordenando fue aprobado por Decreto Supremo Nº 133-2013-EF, establece que las tasas son aquellos tributos cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente, pudiendo ser, entre otras, arbitrios municipales, que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público;

Que, según el artículo 41° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N°133-2013-EF, establece que: Excepcionalmente, los Gobiernos locales podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha condonación también podrá alcanzar al tributo;



Que, el numeral a) del artículo 68° de la Ley de Tributación Municipal, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo Nº 156-2004-EF y modificado por la Ley Nº30230, establece que las Tasas por servicios públicos o arbitrios; son las tasas que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el Artículo 69º-B del Decreto Supremo Nº 156-2004-EF, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que, las Municipalidades podrán determinar el importe de las tasas por servicios públicos o arbitrios, tomando como base el monto de dichas tasas cobradas al 1º de enero del año fiscal anterior reajustado con la aplicación de la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor - IPC, vigente en la Capital de Departamento;



Ordenanza N 564-MDA

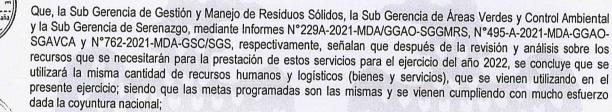
Que, mediante Ordenanza N°538-MDA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 30.12.2020, se aprueba los importes de las tasas de Arbitrios Municipales del Distrito de Ate para el ejercicio fiscal 2021, ratificado por Acuerdo de Concejo N°399-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Tributación Municipal y los lineamientos establecidos en la Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº 00053-2004-PI/TC, corresponde que la Municipalidad efectúe acciones que resulten necesarias para determinar el importe de los arbitrios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo correspondientes al ejercicio 2022, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de los servicios públicos y una adecuada distribución del costo, entre los contribuyentes y los responsables de los citados servicios;



Que, en este orden de ideas se debe aplicar el Artículo 69°-B del Decreto Supremo N°156-2004-EF, que aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal;





Que, mediante Informe N°752-2021-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar la Ordenanza que Regula los Importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo del ejercicio fiscal 2021, reajustados con el Índice de Precios al Consumidor - IPC, para el ejercicio 2022; para lo cual, los actuados deberán ser remitidos al Concejo Municipal, para su pronunciamiento correspondiente, previo dictamen de la comisión de Regidores respectiva;

Que, el Marco Legal aplicable para el ejercicio fiscal 2022, se detalla a continuación siendo para el servicio de Recolección de Residuos Sólidos, el ultimo régimen de distribución que se aprueba el año 2017 con la Ordenanza N° 427-MDA, que modifica la Ordenanza N° 419-MDA, la misma que es ratificada por Acuerdo Nº 479-MML. Para el año 2018, se actualiza con la aplicación del IPC con la Ordenanza N° 451-MDA, y se ratifica con el Acuerdo Nº 402-MML; del mismo modo para el año 2019, se actualiza con la aplicación del IPC con la Ordenanza N° 471-MDA, y se ratifica con el Acuerdo N° 418-MML; la misma que para el año 2020, se actualiza con el IPC con la Ordenanza N° 507-MDA, y se ratifica con el Acuerdo N° 335-MML y finalmente para el año 2021 se actualiza con el IPC en la Ordenanza N° 538-MDA, y se ratifica con el Acuerdo N° 399-MML. Para los servicios de Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo se aprueba para el año 2020, el ultimo régimen de distribución con la Ordenanza N° 506-MDA y ratificado con Acuerdo N° 335-MML y para el ejercicio 2021, se actualiza con el IPC en la Ordenanza N° 538-MDA y se ratifica con Acuerdo N° 399-MML;



Que, en consecuencia, para el ejercicio fiscal 2022, se hace necesario mantener la vigencia de la Ordenanza N°538-MDA, ratificada por Acuerdo de Concejo N°399-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la misma que regula los importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio fiscal 2021, reajustados con el Índice de Precios al Consumidor – IPC;

Que, con la finalidad de regular los importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio fiscal 2022, se hace necesario la expedición de la presente norma, para garantizar la prestación de los servicios;

pue, mediante Dictamen Nº012-2021-MDA/CAT, la Comisión de Administración Tributaria recomienda aprobar el seroyecto de Ordenanza que Establece la Vigencia de los Importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo del año 2021, reajustados con el Índice de



Ordenanza N 564-MDA

Precios al Consumidor - IPC para el Ejercicio Fiscal 2022, solicitando elevar los actuados al Pleno del Concejo Municipal para su conocimiento, debate y pronunciamiento correspondiente;



ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL INCISO 8) DEL ARTICULO 9° Y ARTICULO 40° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESIÓN DE CONCEJO DE LA FECHA, Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS, SE HA DADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE ESTABLECE LA VIGENCIA DE LOS IMPORTES DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO DEL AÑO 2021, REAJUSTADOS CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.



Artículo Primero.- Establecer en la Jurisdicción del Distrito de Ate para el ejercicio 2022, en lo correspondiente a los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo, la vigencia de la Ordenanza N°538-MDA, ratificada por Acuerdo de Concejo N°399-MML, que regula el Régimen Tributario y los Costos e Importes de los Arbitrios Municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo del Ejercicio Fiscal 2021; en merito a los consideraciones antes expuestas.

Es pertinente, describir el Marco Legal aplicable para el ejercicio fiscal 2022, que identifica para el servicio de Recolección de Residuos Sólidos, el ultimo régimen de distribución que se aprueba el año 2017 con la Ordenanza N° 427-MDA, que modifica la Ordenanza N° 419-MDA, la misma que es ratificada por Acuerdo de Concejo N° 479-MML. Para el año 2018, se actualiza con la aplicación del IPC con la Ordenanza N° 451-MDA, y se ratifica con el Acuerdo de Concejo N° 402-MML; del mismo modo para el año 2019, se actualiza con la aplicación del IPC con la Ordenanza N° 471-MDA, y se ratifica con el Acuerdo N° 418-MML; la misma que para el año 2020, se actualiza con el IPC con la Ordenanza N° 507-MDA, y se ratifica con el Acuerdo N° 335-MML y finalmente para el año 2021 se actualiza con el IPC en la Ordenanza N° 538-MDA, y se ratifica con el Acuerdo N° 399-MML. Para los servicios de Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo se aprueba para el año 2020, el ultimo régimen de distribución con la Ordenanza N° 506-MDA y ratificado con Acuerdo N° 335-MML y para el ejercicio 2021, se actualiza con el IPC en la Ordenanza N° 538-MDA y se ratifica con Acuerdo N° 399-MML;



Artículo Segundo.- Para el Ejercicio Fiscal 2022, se aplicarán los costos y tasas establecidas por los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo establecidos en la Ordenanza Nº538-MDA, reajustados con la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor - IPC, al mes de agosto para Lima Metropolitana, ascendente a 4.20%, establecido en la Resolución Jefatural Nº205-2021-INEI.



Artículo Tercero.- Apruébese el Informe Técnico y Anexos N°01, 02 y 03, que sustentan el mantenimiento de los costos y tasas del servicio de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo, así como la estimación de ingresos, los mismos que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Cuarto.- Vigencia

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del 1º de Enero del 2022, siempre que previamente se haya materializado el íntegro de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", así como del Acuerdo de Concejo ratificatorio emitido por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Artículo Quinto.- Periodicidad y vencimiento

Los arbitrios municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo regulados en la presente Ordenanza son de periodicidad y determinación mensual; sin embargo, su recaudación se efectuará trimestralmente, materializándose el vencimiento el último día hábil de los meses que mediante ordenanza sean establecidos. La obligación de pago de las cuotas mensuales de los arbitrios municipales de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parque y Jardines Públicos y Serenazgo vence el último día hábil de cada mes.



Artículo Sexto.- De la declaración jurada





Si los contribuyentes se sintieran afectados respecto a la información considerada para la determinación del servicio de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, podrán efectuar una declaración jurada sobre la cantidad de metros lineales del frontis de su predio y sobre la cantidad de ocupantes del predio, información que la Administración Tributaria tomará como cierta para la determinación de las tasas de Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos, tal como se encuentra establecido en la Ordenanza N°538-MDA, y efectuar el recalculo de la tasa correspondiente. Cabe indicar que la información consignada en la declaración jurada, estará sujeta a Fiscalización.

Artículo Séptimo.- Facultar al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía realice las modificaciones de forma al Informe Técnico Financiero, previo informe de la Gerencia de Administración Tributaria.

Artículo Octavo.- Publicación

POR TANTO:

Se dispone la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano", una vez que haya sido ratificada por Acuerdo de Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima; asimismo, en el Portal de la Municipalidad de Ate (www.muniate.gob.pe). Del mismo modo, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N°2386-MML, el texto íntegro de la presente Ordenanza y del Acuerdo de Concejo que la ratifique se deberán publicar en el portal del SAT (www.sat.gob.pe).

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

DOG. GINA YSELA GALVEZ SALDAÑA SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITA

LAR ALEGRIA



Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

INFORME TECNICO FINANCIERO





CRALIDAD DISTRITA

EUSEBIO JOSE FELIX MURGA

Gral. PNP (r)

Seguridad

1. ANTECEDENTES

En aplicación a lo establecido en el Art 69- B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 156-2004-EF, la Sub-Gerencia de Presupuesto - mediante Informe Nº 0762-2021-MDA/GPE-SGP - comunica que se ha efectuado una revisión y análisis de la ejecución de los costos programados para el ejercicio 2021 de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo con la finalidad de sustentar el cumplimiento y ejecución de dicho costo durante el ejercicio 2021.

Es relevante mencionar que, para el sercicio de Recolección de Residuos Sólidos el último régimen de distribución se aprueba el año 2017 con la Ordenanza N° 427-MDA que modifica la Ordenanza N° 419-MDA, la misma que es ratificada con el Acuerdo N° 479-MML. Para el año 2018, se actualiza con la aplicación del IPC con la Ordenanza N° 451-MDA y se ratifica con el Acuerdo N° 402-MML, del mismo modo para el año 2019 se actualiza con la aplicación del IPC en la Ordenanza N° 471-MDA que se ratifica con el Acuerdo N° 418-MML, la misma que para el año 2020 se actualiza con el IPC en la Ordenanza N° 507-MDA y se ratifica con el Acuerdo N° 335 y finalmente, para el año 2021, se actualiza con el IPC en la Ordenanza N° 538-MDA y ratificada con el Acuerdo N° 399-MML. Para los servicios de Barrido de Calles, Parques y ardines y Serenazgo se aprueba para el año 2020, el último régimen de distribución con la Bidenanza N° 506-MDA y ratificado con Acuerdo N° 335-MML y para el ejercicio 2021, se aptualiza con IPC la Ordenanza N° 538-MDA y se ratifica con Acuerdo N° 399-MML.



SHEPAUD AD DISTAN

Esta revisión y análisis de la ejecución de los costos aprobados para el ejercicio 2021, mediante la Ordenanza Nº 538-MDA, que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales (Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo) para el ejercicio 2021 y que establece la vigencia de los importes de los arbitrios antes señalados, se ha realizado al mes de Agosto y su proyección al mes de Diciembre del presente ejercicio. Cabe precisar, que el análisis ha sido realizado sobre la base de la información remitida por la Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, la Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental y la Subgerencia de Serenazgo mediante los Informes 229A-MDA/GGAO-SSGGMRS, Informe Nº 495-A-2021-MDA/GGAO-SGAVCA y Nº 162-2021-MDA-GSC/SGS, respectivamente; quienes tienen a cargo los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo; señalan que después de la revisión y análisis sobre los recursos que se necesitarán para la prestación de estos servicios para el año 2022, se concluye que se utilizará la misma cantidad de recursos humanos y logísticos (bienes y servicios) que vienen utilizando en el presente ejercicio; ya que los recursos asignados les han sido suficientes para cumplir las metas y tareas asignadas, las cuales se vienen cumpliendo con mucho esfuerzo dada la coyuntura económica nacional.

2. EJECUCIÓN DE COSTOS AL MES DE AGOSTO Y PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2021

La Sub-Gerencia de Presupuesto - mediante Informe N° 0762-2021-MDA/GPE-SGP - que explica la ejecución de los costos de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo del ejercicio 2021, en el cual realiza la revisión y análisis de la ejecución de los costos aprobados para el ejercicio 2021, mediante la Ordenanza N° 538-MDA, que regula los importes de los Arbitrios Municipales de Limpieza Publica (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio fiscal 2021 en el distrito de Ate. Se ha realizado un análisis de la ejecución al mes de Agosto y su proyección al mes de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio. Asimismo, refiere que ha sido elaborado sobre la base de liciembre del presente ejercicio de Residuos Sólidos y Parques y Jardines) y de la Subgerencia de Serenazgo (quien tiene a cargo el servicio de Serenazgo); quienes manifiestan que los recursos asignados, pese a la coyuntura de emergencia sanitaria y limitaciones en los recursos financieros, les han sido suficientes para cumplir las metas y tareas asignadas con mucho esfuerzo y compromiso del personal.





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

Total

General

S/

67,768,888.63

2,515,369.97

1,199,997.82

71,484,256.41

azgo

,897.92

448.20

.016.80

363.00

Nivel de

Cumplimiento

%

102.11%

102.40%

102.89%

102.13%



IDAD DIST

BARRIENTOS Bo

O DISTRITAL

EUSE810 JOSE FELIX MURGA

Los resultados generales obtenidos se detallan a continuación:

ELECCION I PROTECCIO	ON DE COSTOS TO	OTALES DE LOS S	ERVICIOS 2021
	Costos Aprobados	THE PROPERTY AND ADMINISTRATION AND THE	- THE RELEASED FOR PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON OF TH

Servicio	Costos Aprobados 2021 S/	Ejecutado Enero a Agosto 2021 S/	% de Avance	Proyección Setiembre a Diciembre 2021 S/	% de Avance	Total Anual S/	Nivel de Cumplimiento %
Barrido de Calles	7,110,915.20	4,815,890.39	67.73%		33.86%	7,223,835.59	101 5-1
Recolección de Residuos Sólidos	21,232,002.42	14,245,615.77	67.10%	7,122,807.89	33.55%	21,368,423.66	
Parques y Jardines Públicos	16,749,795.10	11,454,422.77	68.39%	5,727,211.39	34.19%	17,181,634.16	102.58%
Serenazgo	24,899,528.31	17,140,242.00	68.84%	8,570,121.00	34.42%	25,710,363.00	103.26%
Total	69,992,241.03	47,656,170.93	68.09%	23,828,085.47	34.04%	71,484,256.40	20 CAS CHARLES CO.

FIECUCIÓN V PROVECCIÓN DE COCTOS

	EJECUCION Y PROYECC	eth confiturates with order a regression to be accompanied.		ERVICIOS 2021		
ALIDAD DISTRITAL	Servicio	Costos Aprobados 2021 S/	Barrido de Calles S/	Recolección de Residuos Sólidos S/	Parquesy Jardines S/	Serena S/
11 /	Costos Directos	66,369,556.66	6,911,633.96	20,768,647.80	16,488,708.95	23,599,8
LC. ANGEL HUAECHO FLORE	Costos Indirectos y Gastos Administrativos	2,456,398.37	290,862.72	457,099.98	660,958.98	1,106,4
Gestion Ambie	Costos Fijos	1,166,286.00	21,338.91	142,675.88	31,966.23	1,004,0
	Total	69,992,241.03	7,223,835.59	21,368,423.66	17,181,634.16	Mildre was in the second

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de costos por rubros y de cada servicio, con una explicación de las variaciones en la ejecución con respecto a los costos aprobados:

EJECUCIÓN Y PROYECCION DE GASTOS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2021

		SÉRV	ICIO DE BARRIDO	DE CALLES			
Servicio	Costos Aprobados 2021 S/	Ejecutado Enero a Agosto 2021 S/	% de Avance	Proyección Setiembre a Diciembre 2021 S/	% de Avance	Total Anual S/	Nivel de Cumplimiento %
ostos Directos	6,803,593.78	4,607,755.97	67.73%	2,303,877.99	33.86%	6,911,633.96	104 5004
Costos Indirectos y Gastos	286,316,06	193,908.48	67.720/	E2 militariii		0,511,033.96	101.59%
Administrativos	200,510.00	193,908.48	67.73%	96,954.24	33.86%	290,862.72	101.59%
Costos Fijos	21,005.34	14,225.94	67.73%	7,112.97	33.86%	21,338.91	101.59%
Total	7,110,915.18	4,815,890.39	67.73%	2,407,945.20	33.86%	7,223,835.59	Company of the Compan

no se puede observar, se ha llegado alcanzar al mes de Agosto el 67.73% en la ejecución de gastos del servicio de Barrido de Calles, mientras que se estima en la ejecución proyectada al des de Diciembre alcanzar el 101.59% en relación al costo aprobado para este servicio mediante Ordenanza Nº 538-MDA que regula los importes de los Arbitrios Municipales de Limpieza Publica (Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos), Parques y Jardines y Serenazgo del año 2021, ratificada por Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

s variaciones en la ejecución, por rubros, se debe a lo siguiente:

lo que respecta a Materiales, se observa que tiene una ejecución dentro de los términos gormales al mes de Agosto debido a que las adquisiciones realizadas de escobas, recogedores, contenedores de 02 ruedas y en general de los demás recursos materiales, mientras que para los meses de Setiembre a Diciembre se proyecta una ejecución del costo en términos complementarios.

misma manera, se observa en este rubro una ejecución que contiene un consumo moderado de combustible (Diesel y Gasohol 90) debido a las fluctuaciones del mercado del precio por galón, de aduerdo a la demanda del servicio de Barrido de Calles y a que los camiones baranda por su reartiquedad consumen más combustible para su operación debido a que el rendimiento por galón una superación debido a que el rendimiento por galón





Informe Técnico Financiero **Arbitrios Municipales 2022**



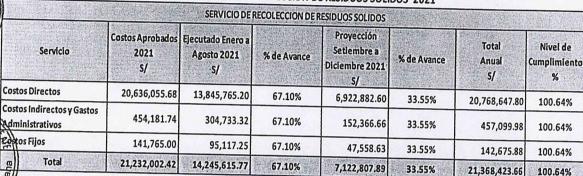
DAD DISTRITA

En lo que respecta a Costos Indirectos y gastos administrativos, se observa que tiene una ejecución al mes de Agosto del 67.73% y una proyección al mes de Diciembre de 101.59%. Esto es, debido a que por efecto de la pandemia del COVID 19 se ha producido la aparición de personal vulnerable y que es reemplazado por personal que incrementa la planilla del personal indirecto sobre todo en personal mayores de edad.

Respecto a la ejecución de los Costos Fijos, se observa que tiene una ejecución al mes de Agosto del 67.73% y una ejecución proyectada al mes de Diciembre de 101.59%, que se debería a que en los meses de Enero a Agosto se han adquirido la totalidad de SOATs para la flota.

Cabe precisar, que el exceso en la ejecución del costo total del servicio de Barrido de Calles, será asumido por la Municipalidad de Ate en su totalidad.

EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN DE GASTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS 2021



mo se puede observar, se ha llegado alcanzar al mes de Agosto el 67.10% en la ejecución de es gastos del servicio de Recolección de Residuos Sólidos, mientras que se estima en la ejecución proyectada al mes de Diciembre alcanzar el 100.64% en relación al costo aprobado para este servicio mediante Ordenanza Nº 538-MDA que establece la vigencia de los importes del Arbitrio Municipal de Recolección de Residuos Sólidos del año 2021, reajustados con el IPC para el ejercicio 2021, ratificada por Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

Las variaciones en la ejecución, por rubros, se debe a lo siguiente:

En lo que respecta a Mano de Obra Directa, Uniformes, Combustibles, Herramientas, etc se observa una adecuada ejecución del costo a Agosto, así como una adecuada proyección una ejecución a ciciembre. Del mismo modo, el elemento Servicios de Terceros dentro de una ejecutoria regular permite una ejecución a Agosto del 67.10% con una ejecución final a Diciembre del 100.64%.

Tara la ejecución del servicio "Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos ALECRUBARRIENTOS SÓNICOS en el Distrito de Ate", se tuvo vigente los contratos N° 18-2019-GAJ/MDA hasta el mes de AVOBO APOSO DE APOS DE AP apso de 109 días calendarios y el contrato Nº 35-2021-MDA hasta Julio del 2024.

Para la ejecución del servicio de "Disposición final de los Residuos Sólidos recolectados por la Municipalidad" se tenía vigente el contrato N° 28-2019-GAL/MDA hasta el mes de Agosto 2021, una adenda al contrato N° 28-2019-GAL/MDA de fecha 06/Agosto/2021 hasta Octubre del 2021 y posteriormente el contrato N° 46-2021-MDA el plazo de ejecución del servicio es de 108 días calendarios (3 meses y 18 días).

De la misma manera, se debe considerar el Decreto Urgencia Nº 028-2019 que establece la actualización del aporte a ESSalud a partir del año fiscal 2021, la contribución tiene como base imponible el equivalente al 55% de la UIT vigente del personal D.L Nº 1057.

Cabe precisar, que el exceso en la ejecución del costo total del servicio de Recolección de HUACCHO FLORES Bésiduos Sólidos, será asumido por la Municipalidad de Ate en su totalidad.

EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN DE GASTOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS 2021

					SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PUBLICOS						
Sul Sul	DAD DISTRITA		Servicio	Costos Aprobados 2021 S/	Ejecutado Enero a Agosto 2021 S/	% de Avance	Proyección Setlembre a Diclembre 2021	% de Avance	Total Anual S/	Nivel de Cumplimiento %	
gering Inc	JORGE LINE	Cog	Directos	16,074,285.68	10,992,472.63	68.39%	5,496,236.32	34.19%	16,488,708.95	102.58%	
TEU	OQUINONEZ V°B°	CEST	s Indirectos y Gastos nistrativos	644,346.59	440,639.32	68.39%	220,319.66	34.19%	660,958.98	102.58%	
***	VISERE!	ebsto	s Fijos	31,162.81	21,310.82	68.39%	10,655.41	34.19%	31,966.23	102.58%	
String	X3400 Op	A	Total	16,749,795.08	11,454,422.77	68.39%	5,727,211.39	34.19%	17,181,634.16	- Norwall of American Inc.	



DOISTRITA

MILIPAUDAD DISTANDA



EUSEBIO JOSÉ FELIX MURGA

Gral. PNP (r)

AD DISTRITAL



Municipalidad distrital de Ate

Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

Como se puede observar, se ha llegado alcanzar al mes de Agosto el 68.39% en la ejecución de los gastos del servicio de Parques y Jardines Públicos, mientras que se estima en la ejecución proyectada al mes de Diciembre alcanzar el 102.58% en relación al costo aprobado para este servicio mediante Ordenanza Nº 538–MDA que regula los importes de los Arbitrios Municipales de Limpieza Publica (Barrido de Calles), Parques y Jardines y Serenazgo del año 2021, ratificada por Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

as variaciones en la ejecución, por rubros, se debería a lo siguiente:

En lo que respecta a Materiales, se observa que tiene una ejecución al mes de Agosto del 68.39%; mientras que al mes de Diciembre se proyecta una ejecución del 102.58%. Esto, se debe a que en el caso de las maquinarias se ha incorporado la adquisición de repuestos y equipo agrícola, como también de repuestos para los mismos. Así mismo, el uso de más unidades móviles trae como consecuencia un consumo mayor de Combustibles. Llantas, baterías y otros costos relacionados que permiten una ejecución mayor.

Así mismo, debido a esta coyuntura, también se observa un menor consumo de agua potable para el riego de las áreas verdes en el distrito, ya que se priorizaron los servicios de limpieza pública y para el coyuntura de la pandemia del Covid 19.

En lo que respecta a Costos Indirectos y gastos administrativos, se observa que tiene una ejecución al mes de Agosto y una proyección al mes de Diciembre ligeramente mayor debido a que hay una huachofi femulare ación mensual) y en el caso del personal administrativo y de supervisión (con una mayor voltarion por la implementación del Decreto Urgencia N° 028-2019 que establece la actualización del aporte a ESSalud a partir del año fiscal 2021, la contribución tiene como base imponible el equivalente al 55% de la UIT vigente del personal D.L N° 1057.

Cabe precisar, que el exceso en la ejecución del costo total del servicio de Parques y Jardines Públicos, será asumido por la Municipalidad de Ate en su totalidad.

EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN DE GASTOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO 2021

CRALIDAD DIS	SERVICIO DE SERENAZGO										
S WE CHE WAS	Servicio Servicio Servicio Servicio Servicio Servicio	Costos Aprobados 2021 S/	Ejecutado Enero a Agosto 2021 S/	% de Avance	Proyección Setiembre a Diciembre 2021 S/	% de Avance	Total Anual S/	Nivel de Cumplimiento %			
A.B.	Costos Directos	22,855,621.52	15,733,265.28	68.84%	7,866,632.64	34.42%	23,599,897.92	103.26%			
700 50	Administrativos	1,071,553.92	737,632.19	68.84%	368,816.10	34.42%	1,106,448.29				
DISTO	Costos Fijos	972,352.85	669,344.53	68.84%	334,672.27	34.42%	1,004,016.80				
CORNIDAD DISTR	Total Total	24,899,528.29	17,140,242.00	68.84%	8,570,121.00	34.42%	25,710,363.00	Definition of the contract of			

Coma se puede observar, se ha llegado alcanzar al mes de Agosto el 68.84% en la ejecución de los del servicio de Serenazgo, mientras que se estima en la ejecución proyectada al mes de de la composita de la composita de la costo aprobado para este servicio mediante Ordenanza de la costo aprobado para este servicio mediante de la costo aprobado para este servicio mediante de la costo aprobado para este servicio mediante de la costo aprobado para este servicio de la co

Las variaciones en la ejecución, por rubros, se debe a lo siguiente:

Se ha notado un manejo prudente de los recursos asignados a este servicio. En lo que respecta a Mano de Obra Directa, se observa no se ha contado con los efectivos policiales previstos en las normas vigentes de acuerdo al Convenio de Cooperaciión Interinstitucional. Esto se debe, principalmente, a la coyuntura de Emergencia Sanitaria y a medidas como el cumplimiento de la cuarentena, determinado por el Gobierno Central durante estos meses, ya que la Policía Nacional del Perú priorizaba el servicio de seguridad bajo el mando de su propia institución. Sin embargo, se anzó una ejecución al mes de Agosto del 68.84% y una ejecución a Diciembre del 103.26%.







Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022



En lo que respecta a Materiales, la demora en la entrega de Uniformes se debe a que dentro del proceso logístico de la adquisición de uniformes de Serenazgo tuvo como buena pro un costo menor al costo estimado, debido al estado de emergencia decretado. Asi mismo, al disponer de más puntos de red y energía eléctrica para cámaras de video vigilancia, el costo del consumo de energía eléctrica es mayor que el previsto en la Ordenanza.

En lo que respecta a Costos Indirectos y gastos administrativos, se observa un ligero incremento debido a a la implementación del Decreto Urgencia N° 028-2019 que establece la actualización del aporte a ESSalud a partir del año fiscal 2021, la contribución tiene como base imponible el equivalente al 55% de la UIT vigente del personal D.L N° 1057, del personal administrativo y de supervisión.

ADOG ROSANA MARIBEL TO CUBAS LABAN CUBAS LABAN V°B°

Respecto a la ejecución de los Costos Fijos, se observa que tiene una ejecución al mes de Agosto debido a que en los meses de Enero a Agosto se han adquirido una gran parte de SOATs para la flota vehicular.

Cabe precisar, que el exceso en la ejecución del costo total del servicio de Serenazgo, será asumido por la Municipalidad de Ate en su totalidad.

Al respecto, sobre la documentación e información proporcionada por las subgerencias responsables de la prestación de los servicios mencionados anteriormente, se observa que los costos aprobados en su oportunidad por la Municipalidad Distrital de Ate para el presente año, han sido empleados por la actual Gestión con responsabilidad y eficiencia, situación que permitirá que a fines del ejercicio 2021 se cumpla con alcanzar y superar los niveles de prestación de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo. Sin embargo, se sebe tener en cuenta que algunos de los componentes de la estructura de costos se encuentran siletos a variaciones como resultado de las fluctuaciones que experimenta el mercado. Para el siletos 2022 se espera que los precios de estos no superen el índice inflacionario proyectado por el solucturo Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Lic. ANGEL

Lic. ANGEL

HUACCHO FLORES

V°B°

V°B°

Ambiental

CONLIDAD DISTRITA

VoBo

ICIPALIDAD OIS

Así mismo, presentamos la ejecución del gasto 2021 desde otras prespectivas; tales como, del punto de vista de costos de personal y costos administrativos por servicio, como se muestran a continuación:

Barrido de Calles

A	⊟ementos		Fiecución Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	%
10	sto personal	5,916,340.49	4,019,495.60	67.94	2,009,747,80	TO THE PERSON OF THE PERSON AND PARTY OF THE PERSON OF THE	6,029,243,40	The second secon
10	to Administrativo	1,194,574.71	796,394,79	66.67	398,197,40	55.57		101.91
1 5	Totales	7,110,915.20	4,815,890.39			00.00	1,194,592.19	100.00
		7,110,010.20	4,010,090.39	67.73	2,407,945.20	33.86	7,223,835.59	101.59
. 0	Polosoión de las D							J. 1888

ALEGRIA BARRIENTOS Rescolección de los Residuos Sólidos

⊟ementos	Costo	Ejecución Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	%
Costo personal	2,460,471.55	1,651,544,27	67.12	825,772.14	A PARTICIPATION OF THE PARTY OF	CONTROL OF STATE OF THE PROPERTY OF	12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (
Costo Administrativo	19 771 520 07	10 504 074 50				2,477,316.41	100.68
				6,297,035.75	33.55	18,891,107.25	100.64
Totales	21,232,002.42	14,245,615.77	67.10	7,122,807,89		21.368.423.66	

arques y Jardines

DE AL	Elementos	Costo	Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL .	%
Çċ	to personal sto Administrativo	9,552,691.95	6,382,379.28	66.81	3,191,189.64	33.41	The last of the control of the contr	
199	sto Administrativo	7,197,103.15	5,072,043.49	70.47			-10,010000	
	Totales	16,749,795.10	11,454,422.77		5,727,211.39	00121	17,181,634.16	.,
/					01 1211.00	34.19	17,101,034.16	102.58

Serenazgo

Elementos	Costo	Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	%
Costo personal	19,300,230.60	13,134,871,46	68.06	6,567,435.73	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF	19,702,307.19	- 0.4 TO 1 TO 1 TO 1 TO 1
Costo Administrativo	5,599,297,71	4,005,370.54	71.53	2,002,685.27			
Totales		17,140,242.00		The second secon		0,000,000.01	
. otales	24,033,320.31	17,140,242.00	68.84	8,570,121.00	34.42	25,710,363.00	103.26







Informe Técnico Financiero **Arbitrios Municipales 2022**

Sasto Administrativo

Elem entos	Costo	Бресисіо́п Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%		
Barrido de Calles	1,194,574,71	796,394,79	66.67	Contract Con	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	TOTAL	%
Residuos Sólidos		12,594,071.50		398,197.40		1,194,592.19	100.00
			67.09	6,297,035.75	33.55	18,891,107.25	100.64
Parques y Jardines	7,197,103.15	5,072,043.49	70.47	2,536,021.75		The state of the s	2 100 100 200
Serenazgo	5,599,297,71	4,005,370.54	71,53		00.21	1,000,000.24	105.71
		1,000,010.04	71.53	2,002,685.27	35.77	6,008,055.81	107.30



Lic. ANGEL HUACCHO FLO Gestión A

V9B°

Recursos Humanos

Elementos	Costo	Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	%
Barrido de Calles	5,916,340.49	4,019,495.60	67.94	2,009,747,80	33.97	The state of the s	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO PERSON NAMED
Residuos Sólidos	2,460,471,55	1,651,544.27			00.07	6,029,243.40	101.91
Parques y Jardines	9,552,691,95			825,772.14	- 00.00	2,477,316.41	100.68
Serenazgo	A Company of the Comp	0100010.0.201		3,191,189.64	33.41	9,573,568,92	100.22
Serenazgo	19,300,230.60	13,134,871.46	68.06	6,567,435.73	34.03		102.08

Finalmente, también se ha desarrollado al recurso humano desagregándolos en Mano de Obra directa e indirecta por cada servicioque presta la municipalidad, como se aprecia a continuación:

Barido de Calles - Recursos Humanos

∰ementos	Costo	Gecución Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	\$
My Divecta	5,633,022.45	3,827,012.49	A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	1,913,506.24	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	TOTAL	%
Modpdirecta	283,318.04	192,483,11		96,241.56		01. 101010.70	
Totales	5,916,340.50	4,019,495.60		2,009,747.80	00.01	2001/21:01	
	1 1 10.00	.,1010,100.00		2,009,747.80		6.029 243 40	

Recolección de Residuos Sólidos - Recursos Humanos

⊟ementos	Costo	Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	
MO Directa	2,107,939.38	1,414,913.82	67.12	707,456.91	ALECTRONIC CONTRACTOR CONTRACTOR	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	%
MO Indirecta	352,532,17			,	33.56	2,122,370.74	100.68
Totales			07.12	118,315.22	33.56	354,945.67	100.68
Totales	2,460,471.55	1,651,544.27		825,772.14		2,477,316.41	

The. Crl. E.P. (1) CIRO

Parques y Jardines - Recursos Humanos **Ejecución** Proyección **Bementos** Costo Ene-Ago 21 LEGRIA BARRIENTOS IN Set-Dic 21 TOTAL Directa 8,914,288.54 5,955,846.88 66.81 2,977,923.44 33,41 8,933,770.32 100.22 Ó Indirecta 638,403.41 426,532.40 66.81 213,266.20 33.41 639,798,60 100.22 Totales 9,552,691.95 6,382,379.28 3,191,189.64 9,573,568.92

Serenazgo - Recursos Humanos RAUDAD DISTRITA

2	⊟ementos	Costo	Ene-Ago 21	%	Proyección Set-Dic 21	%	TOTAL	%
MGD		18,232,293.37	12,408,081.27	68.06	6,204,040,64	ANAMOROGUMY, SAMPONEHINE	The Real Property of the Party	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
MOB	irecta	1,067,937.23				0 1100	18,612,121.91	
					363,395.10	34.03	1,090,185.29	102.08
18 8	Totales	19,300,230.60	13,134,871.46		6,567,435.73	La Sur	19,702,307.19	

Contribuyentes y predios

Para el ejercicio 2022, se identifican las siguientes cantidades de predios exonerados, sin exoneración e inafectos, así como la cantidad de contribuyono. exoneración e inafectos, así como la cantidad de contribuyentes² para cada servicio. Los predios

Sim				Predios		artists)	Contribuyentes				
CUSEBIO JOSE FELIX ASI PO	Servicio	Afectos			SAME TO	Afectos			Total		
EUSEBIO JOSEFFELIX MURO Grai. PNP (r) V°B° Seguridad C)		Sin exo- neración	Con exo- neración	Total	Inafectos	Total predios	Sin exo- neración	Con exo- neración	Total	Inafectos	contribu- yentes
guridad	Barrido de Calles	119,842	9,658	129,500	0	129,500	September of the September	8,690	115,659	0	AND AND PROPERTY OF
nin(e)	Recolección de Residuos Sólidos	78,581	24,364	102,945	28,382	131,327	68,032	22,930	90,962	27,139	115,659
Rumon Distriction of the Control of	Párgues y Jardines Públicos	78,581	24,364	102,945	28,382	131,327	68,032	22,930	90,962	27,139	118,101
S. M.		119,837	9,658	129,495	5	129,500	106,964	8,690	115,654	5	115,659





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022



Costos, tasas y estimación de ingresos para el ejercicio 2022



Atendiendo a que la información de ejecución de costos del año 2021, resulta siendo la que efectivamente requieren las áreas operativas prestadoras para la atención de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo en el ejercicio 2021, la Municipalidad Distrital de Ate, ha previsto la aplicación del supuesto regulado en el Artículo 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo Nº 156-2004-EF, a efectos de determinar el costo de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo y los importes de las tasas de los servicios mencionados, tomando como base aquellas que fueran establecidas partir de las Ordenanzas Nº 538-MDA, ratificadas por Acuerdo de Concejo Nº 399-MML y publicados en el diario oficial El Peruano, reajustadas con la variación acumulada del 2021 del índice de Precios al Consumidor – IPC al mes de Agosto para Lima Metropolitana, ascendente a 4.20%, establecido en la Resolución Jefatural Nº 205-2021-INEI.

Bajo los lineamientos técnicos señalados, se ha procedido a la determinación de los costos de los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo correspondientes al ejercicio 2022, conforme se indica en el cuadro siguiente:

4.1 Costo de los Servicios para el 2022

(En Soles)



ALEGRA BARRIENTOS

V°B°

Servicio	Costos Anual 2021 S/	IPC Acumulado al mes de agosto de 2021	Costos Anual 1/ 2022 S/	Variación 2022-2021 S/
Barrido de Calles (*)	7,110,915.20	4.20%	7,409,573.64	298,658.44
Recolección de Residuos Sólidos(*)	21,232,002.42	4.20%	22,123,746.52	891,744.10
Parques y Jardines Públicos(*)	16,749,795.10	4.20%	17,453,286.49	703,491.39
Serenazgo (*)	24,899,528.31	4.20%	25,945,308.50	1,045,780.19
Total	69,992,241.03	4.20%	72,931,915.15	2,939,674.12

^(*) Aprobado mediante Ord. 538-MDA y ratificado con Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

Tasas de los servicios para el 2022

En relación con las tasas a aplicar para el ejercicio 2022, se ha tenido en consideración los lineamientos establecidos, y las tasas del ejercicio 2021 han sido reajustadas con la aplicación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, variación acumulada a agosto 2021, tal como se aprecia en los siguientes cuadros:

Tasas de Barrido de Calles 2022

(En Soles mensuales por metro lineal de frontis del predio)

ZONA DE SERVICIO	FRECUENCIA	TASA MENSUAL 2021 (S/ml)	IPC agosto 2021	TASA MENSUAL 2022 (S/ml)
		(a)	(b)	$(3) = [(a) \times (b) + (a)]$
5,6	4 veces	0.127534	4.20%	0.132890
1,2,3,4	9 veces	0.286951	4.20%	0.299002
1,2,3,4,5,6	14 veces	0.446369	4.20%	0.465116
2,3,4,5,6	28 veces	0.892738	4.20%	0.930232

Nota: El cálculo de las tasas 2022 ha considerado truncar la cifra a seis, para evitar posibles excesos por motivos de redondeo.



^{1/} Costo a considerar para el ejercicio 2022





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

Para determinar la liquidación correspondiente, se deberá multiplicar la tasa estimada para cada zona de servicio por los metros lineales de frontera del predio.

Tasas mensuales de Recolección de Residuos Sólidos 2022

	Zona	Superficie	Uso	Tasa mensual 2021 (S/x m2 ac)	Variación IPC Agosto 2021	Tasa mensual 2022 (S/ x m2 ac)
CRAUDAD DISTRITA				(a)	(b)	(c) = (a) x (1+b)
C. Par			Predios en construcción	0.0305	4.20%	Company of the Company of the Company
章 学	//		Casa habitación	0.0324	4.20%	0.0317
	;}}		Comercio Vecinal	0.0559	4.20%	0.0337
Abog ROSAN MARIBEL A CUBAS CABAN	//		Industrias	0.6563	4.20%	0.0582
Co No Bo Key			Centros de Salud	0.1357	4.20%	0.6838
Noninistracion			Instituciones Educativas	0.155	4.20%	0.1413
			Hospedajes	0.0771	4.20%	0.1615
			Bancos y Cooperativas	0.0759	4.20%	0.0803
	1	Llana	Supermercados	0.0785	4.20%	0.0790
		Liana	Mercados	0.0737	4.20%	0.0817
			Restaurantes	0.069	4.20%	0.0767
THE DAY OF THE PARTY OF THE PAR	00		Grifos y Estaciones de Servicios	0.0713	4.20%	0.0718
186 (M)	1		Camales y Avícolas	0.0642	4.20%	0.0742
	5		Locales de Entretenimiento	0.0665	4.20%	0.0668
Lic. ANGEL	5		Club de Esparcimiento Recreacional	0.0585	4.20%	0.0692
Lic. ANGEL	RES 2		Comercio Comunal	0.0585		0.0609
oce VoB	bien		Comercio Zonal	0.0569	4.20%	0.0609
			Almacenes, Depósitos	0.0585	4.20%	0.0592
SHICK STATE OF			Predios en construcción	0.0229	4.20%	0.0609
			Casa habitación	0.0243	4.20%	0.0238
EUSEBIO JOSE FELIX MURO			Comercio Vecinal	0.0417	4.20%	0.0253
EUSEBIO JOSE FELIX MURO	i []		Industrias	0.491	4.20%	0.0434
Po VOBO	\$		Centros de Salud	0.1022	4.20%	0.5116
			Instituciones Educativas	0.117	4.20%	0.1064
PALITA	1		Hospedajes	0.0584	4.20%	0.1219
N. C.	8	Llana	Bancos y Cooperativas	0.0957	4.20%	0.0608
Z /	到	Liana	Supermercados	0.0592	4.20%	0.0616
O THE COLEPTIONS			Mercados	0.0555	4.20%	0.0578
ALEGRIA BARRIENTOS	5//		Restaurantes	0.0523	4.20%	0.0544
Teme de Ser			Grifos y Estaciones de Servicios	0.0538	4.20%	0.0560
7			Locales de Entretenimiento	0.0502	4.20%	0.0523
			Club de Esparcimiento Recreacional	0.0442	4.20%	0.0460
SAD DISTRITAL DE			Comercio Comunal	0.0442	4.20%	0.0460
String To	1		Comercio Zonal	0.0431	4.20%	0.0449
1 1	Selidos		Predios en construcción	0.044	4.20%	0.0458
الله الله الله الله الله الله الله الله	5 88	_	Casa habitación	0.046	4.20%	0.0479
Wing JOR OUTDON	E		Comercio Vecinal	0.0916	4.20%	0.0954
AND TELL VOB	8	-	Industrias	1.0768	4.20%	1.1220
See Sestion y War			Centros de Salud	0.2206	4.20%	0.2298
			nstituciones Educativas	0.2523	4.20%	0.2628
			Hospedajes	0.1259	4.20%	0.1311
	171	I lana -	Bancos y Cooperativas	0.1239	4.20%	0.1291
	3		Supermercados	0.1278	4.20%	0.1331
			Mercados	0.1198	4.20%	0.1248
		_	Restaurantes	0.1124	4.20%	0.1171
DAD DISTRITA			Grifos y Estaciones de Servicios	0.1163	4.20%	0.1211
Sp. William of	13		Camales y Avícolas	0.1046	4.20%	0.1089
3 AMA	1		ocales de Entretenimiento	0.1086	4.20%	0.1131
THE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN COLU	* putal		Comercio Comunal	0.0954	4.20%	0.0994
LIC. ARTUROS.	SE		Comercio Zonal	0.0929	4.20%	0.0968
Ma CELES WARO	8//	Elevada F	Predios en construcción	0.044	4.20%	0.0458





الع الم		Casa habitación	0.0437	4.20%	0.0455
<u>M</u> 1.5		Comercio Vecinal	0.0876	4.20%	0.0433
og. Giga Y. Galvet Saldaña		Instituciones Educativas	0.2304	4.20%	0.2400
CRETARIA GENERAL		Comercio Zonal	0.0871	4.20%	0.0907
		Predios en construcción	0.0303	4.20%	0.0315
		Casa habitación	0.0316	4.20%	0.0329
O DISTRITAL OF THE		Comercio Vecinal	0.05	4.20%	0.0521
200		Industrias	0.6315	4.20%	0.6580
		Centros de salud	0.1319	4.20%	0.1374
WARIBEL TO		Instituciones Educativas	0.1507	4.20%	0.1570
BAS LABAN SE	11	Hospedajes	0.0751	4.20%	0.0782
V.B. Till	Llana	Bancos y Cooperativas	0.0738	4.20%	0.0768
Oministració		Mercados	0.0715	4.20%	0.0745
4		Restaurantes	0.0669	4.20%	0.0697
		Grifos y Estaciones de Servicios	0.0691	4.20%	0.0720
		Camales y Avícolas	0.0622	4.20%	0.0648
MCPAUDAD DISTA		Locales de entretenimiento	0.0645	4.20%	0.0672
题 作		Comercio Comunal	0.0567	4.20%	0.0590
Lic ANGEL UACCHO FLORES VOBO Strion Ambien 3		Comercio Zonal	0.0552	4.20%	0.0575
LIC AND		Predios en construcción Casa habitación	0.0303	4.20%	0.0315
UACCHO FLORES	Elevada	Comercio Vecinal	0.0301	4.20%	0.0313
VOBO NES O	Lievaua	Instituciones Educativas	0.0524	4.20%	0.0546
On Ambiento		Comercio Zonal	0.1375	4.20%	0.1432
DALIDAD DISTRIT		Predios en construcción	0.0519	4.20%	0.0540
CPACE OF THE PACE		Casa habitación	. 0.0278	4.20%	0.0289
(E)		Comercio Vecinal	0.0303	4.20%	0.0315
W 6		Industrias	0.0529	4.20%	0.0551
JSEBIO JOSE FELIX MURGA		Centros de salud	0.6051	4.20%	0.6305
USEBIO JOSE FELIX MUNICA GO Gral / PNP (r)		Instituciones Educativas	0.1281	4.20%	0.1334
e Seguridad		Hospedajes	0.0731	4.20%	0.1527
#		Bancos y Cooperativas	0.0714	4.20% 4.20%	0.0761
TOAD DISTRI		Supermercados	0.0739	4.20%	0.0743
Tell state	Llana	Mercados	0.0697	4.20%	0.0770
AUDAD DISTANT		Restaurantes	0.0649	4.20%	0.0726
		Grifos y Estaciones de Servicios	0.0671	4.20%	0.0676
LEGRIA BARRIENTOS S		Camales y Avícolas	0.0607	4.20%	0.0699
TIE. CILEN() CIRC LEGRI BARRIENTOS OPERIE de Serio		Locales de Entretenimiento	0.0628	4.20%	0.0654
Me de Se		Centro Comercial	0.0739	4.20%	0.0034
		Club de Esparcimiento Recreacional	0.055	4.20%	0.0573
		Comercio Comunal	0.055	4.20%	0.0573
MUNIDAD DISTA IN DE		Comercio Zonal	0.0535	4.20%	0.0557
MURALIDAD DISTA PROPERTY		Predios en construcción	0.0278	4.20%	0.0337
1 May 2		Casa habitación	0.0289	4.20%	0.0301
g		Comercio Vecinal	0.0502	4.20%	0.0523
Ing. JORGE LUIS	Elevada	Centros de salud	0.1225	4.20%	0.1276
Ing. JORGE LUIS SO TELLO QUINONEZ YOBO		Instituciones Educativas	0.1338	4.20%	0.1394
estion y Manejo o Res		Hospedajes	0.07	4.20%	0.0729
		Restaurantes	0.062	4.20%	0.0646
		Comercio Zonal	0.0503	4.20%	0.0524
		Predios en construcción	0.0833	4.20%	0.0867
		Casa habitación	0.0899	4.20%	0.0936
		Comercio Vecinal	0.1499	4.20%	0.1561
6	Llana	Industrias	1.848	4.20%	1.9256
59-4		Centros de salud	0.3707	4.20%	0.3862
		Instituciones Educativas	0.4236	4.20%	0.4413
D DISTRITAL QUE		Hospedajes	0.2116	4.20%	0.2204
May prompted		Bancos y Cooperativas	0.2088	4.20%	0.2175



Elevada



Municipalidad distrital de Ate

Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

0.1920

0.1739

0.1558





DAD DIGIRILA

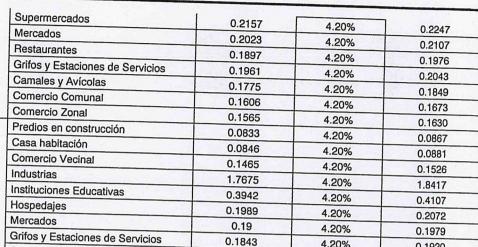
HUACCHO FLORES

VºBº

ALEGRIA BARRIENTOS

VOBO

VºBº



0.1669

0.1496

4.20%

4.20%

4.20%

Nota: El cálculo de las tasas 2021 ha considerado truncar la cifra a cuatro decimales, para even posibles excesos pormotivos de redondeo.

V°B° monto a pagar por predio se calcula de la siguiente manera:

Camales y Avícolas

Comercio Zonal

Monto (S/) = Área Construida (m2) x Tasa según zona, superficie y uso

m2)Determinación de la tasa para el uso Casa habitación

continuación, se introduce el criterio de habitantes para la determinación de la tasa respectiva, EUSEBIO JOSE FELIX MURGA eniendo en cuenta que a mayor número de habitantes debe corresponder una mayor tasa del arbitrio. En tal sentido se presenta la siguiente fórmula que tiene presente dicho criterio:

Monto a pagar = A * C * (1 + (N - P) * V)

nde:

AllArea construida de la vivienda

Tasa por metro cuadrado según zona v

perficie. N: Número de habitantes de la

vivienda

P: Promedio de habitantes por

vivienda V: Variación del costo WOAD DISTRITAL OF RE

por habitante

ese sentido si una vivienda con igual número de habitantes al promedio del distrito le diente manera: V = 1/P

Donde el promedio de habitantes por vivienda (P) es igual a 8 personas, según lo informado mediante el Informe Nº 046- 2018-MDA/GPE/SGCGE por la Sub Gerencia de Control Gerencial y Estadística.

De otro lado, con respecto a los predios de uso Laboratorios de Ensayos Ambientales, lubricentros y Veterinarias debemos referir lo siguiente:

En relación con la aplicación del DL. 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento, aprobado por D,S. Nº 014-2007-MINAN, la Municipalidad de Ate no cuenta con Laboratorios de Ensayo Ambiental y que con respecto a los Lubricentros y Veterinarias se ubican Repentro de la categoría de Comercio Zonal con una generación corresponde sólo a los residuos centunes, en atención que los generadores de residuos sólidos peligrososde los referidos usos terial n que contratar una EORS para la disposición de los mismos correspondiendo a la munilipalidad la fiscalización respectiva.





Informe Técnico Financiero **Arbitrios Municipales 2022**



DAD DISTA

HUACCHO FLORES

V.B.

EUSEBIO JOSE FELIX MURGA

V/B°

VºBº Ne de S

JORGE LUIS TELLO QUINONEZ VºBº

Por otro lado, en relación a los generadores de residuos sólidos que superen los 500 litros, se aplicará lo dispuesto en las normas vigentes; así como, lo señalado en los 3.1, 3.2 y 4.1 del árticulo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Además, se viene implementando gradualmente lo establecido en el D.L. Nº 1501, que modifica el D.L. Nº1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento aprobado por D.S. Nº 014-2007-MINAN y la Guía para la Gestión Operativa del servicio de Limpieza aprobado por R.M. Nº 091-2020-MINAN en lo referido a la implementación gradual de las actividades de Segregación en el distrito, en función a los recursos disponibles.

Al respecto y sobre la base del Oficio N° 005-2021-MDA-GGAO de fecha 17 de Setiembre del 2021, reafirmamos nuestra preocupación sobre la aplicación del artículo 34° del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (D.L. N.º 1278), aprobado con D.S. N.º 014-2017-MINAM (aún vigente), el cual está referido a los cobros diferenciados por prestaciones municipales, en función de la cantidad de generación de residuos sólidos (una equivalencia de 500 litros) que en el caso de las municipalidades han de equivaler a una determinada cantidad de kilogramos (medida referencial usualmente usada por las municipalidades); sin embargo aún sigue pendiente establecer una metodología que permita estandarizar dicha equivalencia, así como también aún está pendiente las adecuaciones al Reglamento en mención (D.L N.º 1501, Primera Disposición Complementaria Final) MICIPALIDAD DISTRIPA

amo se le había manifestado a pesar que en el artículo 34º del Reglamento en mención: los generadores con más de 500 litros diarios de residuos sólidos deben contar con una empresa operadora que disponga sus residuos, en la práctica estimar que esta generación no sobrepase 500 litros o su equivalente en el día a día resulta complicado y poco operativo, lo que ricultaría las actividades municipales al brindar dicho servicio.

Particularmente en el caso de Ate, a partir de la información de los estudios de caracterización. Se se siduos sólidos municipales realizados por la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato de la se ha llegado a determinar que algunos predios de determinados usos de se se ha llegado a determinar que algunos predios de cual llevaría a que Municipalidad de Ate, se ha llegado a determinar que algunos predios de determinados usos apresidades industrias) podrían sobrepasan una equivalencia de 500 litros, lo cual llevaría a que a Municipalidad estuviera en la imposibilidad de brindarles el servicio, mientras que los propietarios de dichos predios deberían ver la contratación de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos para la recolección de sus correspondientes residuos; sin embargo, estos se atifican en querer disponer del servicio de recojo de residuos sólidos municipal.

aplicación de la normativa vigente, imposibilitaría a la Municipalidad distrital de Ate cobrarles la asa del arbitrio a estos generadores de más de 500 litros diarios en el distrito - pese a que están de acuerdo en seguir recibiendo el servicio municipal - sin embargo, ante la ausencia de ste OP-RS, la Municipalidad en cumplimento a los Arts. 3.1°, 3.2° y 4.1° de la Ley Orgánica, no tendría otra opción de prestar el servicio municipal; lo cual traería - en el caso particular del distrito de Ate - un serio problema de desfinanciamiento del servicio.

Por ello, solicitamos nuevamente a usted, se proceda a evaluar la modificación y/o suspensión de la norma, a efectos de disminuir los efectos negativos de su aplicación, pudiendo las unicipalidades brindar y cobrar el servicio, aún a estos predios que -en promedio- superen los litros de generación o en su defecto precisar si se encuentra contemplado en la modificación de Reglamento vigente, tal como lo contempla el D.L Nº 1501 en su Primera Disposición Cemplementaria Final.

almente, dentro de los terminos técnicos que la Municipalidad de Ate maneja se determina una equivalencia de 137.45 kgr promedio por 500 litros de residuo sólidos.

Teniendo en cuenta la Ley N.º 31254 "Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de Limpieza Pública y afines que prestan los obreros", la Municipalidad de Ate viene trabajando en un plan para cumplir con los lineamientos requeridos para la total aplicación de dicha norma, adecuando en etapas de los recursos reconocidos y requeridos para la prestación de los servicios de Limpieza Pública.







Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022



UDAD DISTRIX

Seguridad

The Grist (1) CIRO ALEGRUS EARRIENTOS

MB.

Con fecha 07 de julio (antes de la vigencia de la Ley 31254), se firma el Contrato N.º 035-2021-CS/MDA por el servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en el distrito de Ate con la empresa PETRAMAS SAC.

La Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos mediante Memorándum N.º 017-2021-MDA/GGAO-SGGMRS de fecha 21 de enero de 2021 solicitó a la Sub Gerencia de Abastecimiento se realice el nuevo procedimiento para la contratación del servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final del 60% de Residuos Sólidos del distrito, cuya convocatoria fue publicada en el SEACE con fecha 11 de mayo de 2021 y el otorgamiento de la Buena Pro se produjo el 17 de junio de 2021.

Después de realizar el trámite administrativo ante las instancias internas correspondientes, se figna el Contrato N.º 035-2021-CS/MDA por el servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en el distrito de Ate, el día 07 de Julio del 2021 entre la EUSEBO JESTELIN MURCA/EI nicipalidad de Ate y la empresa PETRAMAS SAC, cuyo contrato tendrá vigencia por el lapso 03 años es decir hasta el 07 de julio del 2024.

El mismo día 07 de Julio de 2021 se publica en el Diario Oficial "El Peruano" la Ley N.º 31254 que prohíbe la Tercerización y toda forma de intermediación laboral en los servicios de Limpieza

LIC. ANGEL En Consecuencia, la Ley N.º 31254 de acuerdo a la normativa existente entra en vigencia al día NºB significate de su publicación, es decir, el día 08 de Julio de 2021. Gestion Ambi

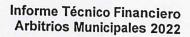
Es importante mencionar, que, la Municipalidad de Ate tiene el contrato N° 46-2021 de fecha 16 de octubre del 2021. por el servicio de Disposición Final de los Residuos Solidos Recolectados por la Municipalidad siendo su plazo de ejecución cuyo plazo de ejecución del servicio es de 108 dias (3 meses y 18 dias) calendarios, de acuerdo a la Ley 31254 en su normativa no establece la prohibición de dicho servicio por lo tanto el servicio de Disposición final no contraviene con la CPALIDAD DISTRITA citada norma.

Municipalidad de Ate no ha cometido ninguna infracción al respecto; ya que todo lo actuado, ha tanscurrido dentro del periodo en el cual la Ley N.º 31254 no estaba vigente.

sas de Parques y Jardines Públicos 2022

(En Soles mensuales de acuerdo a la zona y ubicación del predio respecto al área verde)

ALLOND DISTRITAL OF	* House	Ubicación	Predios	Tasa 2021 mensual S/ x predio	Variación IPC agosto 2021	Tasa 2022 mensual S/x predio
W W W	Nos Solidos			(a)	(b)	(c) =((a) x (b))+(a)
ing JORGENON	7 3/	Frente a parques	1,863	20.53	4.20%	21.3922
Gestion Mane	TELL ON MANEY	Frente a bermas	1,705	19.19	4.20%	19.9959
To the state of th		Cerca de áreas verdes	10,212	17.78	4.20%	18.5267
		Lejos de áreas verdes	1,187	13.63	4.20%	14.2024
		Frente a parques	973	30.94	4.20%	32.2394
	2	Frente a bermas	2,841	28.9	4.20%	30.1138
		Cerca de áreas verdes	6,231	26.79	4.20%	27.9151
		Lejos de áreas verdes	1,125	20.53	4.20%	21.3922
JOAO DISTRITA		Frente a parques	2,669	18.42	4.20%	19.1936
TO A OCT	3	Frente a bermas	1,510	17.16	4.20%	17.8807
1		Cerca de áreas verdes	11,405	15.96	4.20%	16.6303
LIC. ARTURO S. CELESTIND VILLUGAS		Lejos de áreas verdes	7,746	12.3	4.20%	12.8166









HUACCHO FLORES

VºBº

Municipalidad distrital de Ate

	Frente a parques	407	14.77	4.20%	15,3903
4	Frente a bermas	256	13.7	4.20%	14,2754
	Cerca de áreas verdes	6,742	12.79	4.20%	13.3271
	Lejos de áreas verdes	7,860	9.84	4.20%	10.2532
	Frente a parques	602	10.62	4.20%	11,066
5	Frente a bermas	309	9.84	4.20%	10.2532
Ū	Cerca de áreas verdes	7,604	9.14	4.20%	9.5238
	Lejos de áreas verdes	10,529	7.02	4.20%	7.3148
	Frente a parques	145	10.89	4.20%	11.3473
6	Frente a bermas	642	10.12	4.20%	10.545
U	Cerca de áreas verdes	1,977	9.48	4.20%	9.8781
	Lejos de áreas verdes	16,405	7.23	4.20%	7.5336

Teniendo en cuenta la Ley N.º 31254 "Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de Limpieza Pública y afines que prestan los obreros" es importante mencionar que, la Municipalidad de Ate tiene el contrato N° 028-2019-MDA y la denda de fecha 06 de agosto del 2021, por el servicio de Disposición Final de maleza ecolectados por la Municipalidad cuyo plazo de ejecución es de 730 dias calendarios de acuerdo la Ley 31254 en su normativa no establece la prohibición de dicho servicio por lo tanto el servicio de Disposición final no contraviene con la citada norma.

Tasas de Serenazgo 2022

	Zona	Superficie	Uso	Predios	Tasa 2021 mensual S/ x predio	IPC agosto 2021	Tasa 2022 mensual S/ x predio
CANTON DISTRITA					(a)	(b)	(c) =((a) x (b))+(a)
RALIDAU DISTRITA			Terreno sin construir	139	23.99	4.20%	24.9975
	PE N		Predios en construcción	297	24.44	4.20%	25.4664
Tie. Cgt. B.P. (r) CIRO	. A.		Casa habitación	11,959	24.93	4.20%	25.9770
ALEGRÍA BARRIENTO	V°B°		Comercio Vecinal	1,541	45	4.20%	46.8900
ente de Sere			Industrias	344	39.58	4.20%	41.2423
			Centros de Salud	17	· 43.13	4.20%	44.9414
			Instituciones Educativas	83	47.11	4.20%	49.0886
DALIDAD DIC			Hospedajes	31	43.37	4.20%	45.1915
WILLIAM DIST			Bancos y Cooperativas	4	48.01	4.20%	50.0264
S I	FUERIE	Llana	Supermercados	1	69.84	4.20%	72.7732
Ing. JORGE LUIS THE LO QUIÑONEZ	Sollidos		Mercados	11	49.2	4.20%	51.2664
CEST VOBONEZ	5		Restaurantes	25	48.88	4.20%	50.9329
Manejo de R			Grifos y Estaciones de Servicios	10	48.88	4.20%	50.9329
CRAUDA DIS RITAL			Camales y Avícolas	3	46.56	4.20%	48.5155
I WENT			Locales de Entretenimiento	5	45.39	4.20%	47.2963
EUSEBIO JOSE FELIX MURGA Gral, PNP (r)	eue)		Club de Esparcimiento Recreacional	1	52.38	4.20%	54.5799
Grail PNP (I)			Comercio Comunal	142	44.87	4.20%	46.7545
eouridad 10 DISTRA	ON DISTRITU		Comercio Zonal	477	44.99	4.20%	46.8795
SHOW THE WAY			Almacenes, Depósitos	16	44.73	4.20%	46.6086
SAN	2	Llana	Terreno sin construir	369	25.16	4.20%	26.2167





A STATE OF THE STA	ATE.	ATE BICENTENARIO				
Abog. Gina Y. Galvez Saldaña		Predios en construcción	851	25.62	4.20%	26.6960
ST RETARIA GENERAL		Casa habitación	6,912	26.1	4.20%	27.1962
		Comercio Vecinal	2,372	47.08	4.20%	49.0573
and Dieze		Industrias	362	41.38	4.20%	43,1179
CRAID OF STREET		Centros de Salud	10	41.9	4.20%	43.6598
3 10		Instituciones Educativas	39	49.24	4.20%	51.3080
Abog ROSANA MARIBEL	030	Hospedajes	30	45.39	4.20%	47.2963
Abog ROSKIA MARIBEL AND SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE		Bancos y Cooperativas	1	52.38	4.20%	54.5799
oministracion		Supermercados	6	55.28	4.20%	57.6017
		Mercados	5	52.38	4.20%	54.5799
		Restaurantes	11	50.79	4.20%	52.9231
		Grifos y Estaciones de Servicios	8	50.19	4.20%	52.2979
		Locales de Entretenimiento	7	49.89	4.20%	51.9853
DOD DISTRITAL		Club de Esparcimiento Recreacional	2	52.38	4.20%	54.5799
ST STATE OF THE ST		Comercio Comunal	149	46.98		
Mago Open		Comercio Zonal	405	47.07	4.20%	48.9531
Lic ANGEL OF HUACCHO FLORES		Terreno sin construir	1,829	19.13	4.20%	49.0469
VoB Sell		Predios en construcción	1,717	19.13		19.9334
Gestion And		Casa habitación	15,350	19.45	4.20%	20.3085
		Comercio Vecinal	2,385	35.8	4.20%	20.6837
		Industrias	90	31.42	4.20%	37.3036
ONIDAD DISTRI		Centros de Salud	33	34.39	4.20%	32.7396
	Llana	Instituciones Educativas	116	37.32	4.20%	35.8343
Name of Marie		Hospedajes	116	34.16	4.20%	38.8874
THE COLET (I) CIRO		Bancos y Cooperativas	15	40.73	4.20%	42.4406
NAME OF THE PARTY		Supermercados	2	43.65	4.20%	45.4833
Te de Sao		Mercados	7	39.9	4.20%	41.5758
3 SISTOIT		Restaurantes	41	38.75	4.20%	40.3775
ORDER TO COLUMN SAN TELLO COLUMN SAN TEL		Grifos y Estaciones de Servicios	7	39.9	4.20%	41.5758
		Camales y Avícolas	4	34.91	4.20%	36.3762
SE STATE OF THE SECOND		Locales de Entretenimiento	15	37.24	4.20%	38.8040
TELLO OURONE		Comercio Comunal	39	35.81	4.20%	37.3140
de Gestion y Manife		Comercio Zonal	633	35.79	4.20%	37.2931
THE PALIDAD DISTRIPATION OF THE PARTY OF THE		Terreno sin construir	1,010	18.94	4.20%	19.7354
Sind A Marie		Predios en construcción	608	19.29	4.20%	20.1001
11 101 7	Elevada	Casa habitación	2,037	19.65	4.20%	20.4753
G EUSEBIO JOSE FELLY MURGA EN Gral PNP (1)	Elevada	Comercio Vecinal	110	35.39	4.20%	36.8763
Gral: PNP (r)		Instituciones Educativas	3	34.91	4.20%	36.3762
% Segurida Culd		Comercio Zonal	1	34.91	4.20%	36.3762
IDAD DISTRA		Terreno sin construir	1,562	12.07	4.20%	12.5769
Sept. A Park		predios en construcción	917	12.31	4.20%	12.8270
SHUDAD DISTRITUTE OF THE PARTY	Llana	casa habitación	9,329	12.53	4.20%	13.0562
Lic. ARTURO S.		comercio vecinal	1,666	22.65	4.20%	23.6013
CELESTINO VILLUGAS &		industrias	19	20.21	4.20%	21.0588
Veas Verdes 1			14			



	PE ATE.	ATE BICENTENARIO				
EUSEBIO JOSE FELIX MURCO. Gral. PNP (1)		centros de salud	14	21.19	4.20%	22.0799
Gal. Prir (i) V°B° Ce Seguridad C		instituciones educativas	55	23.48	4.20%	24.4661
		hospedajes	28	21.19	4.20%	22.0799
CHIDAD DISTRITA OF THE		bancos y cooperativas	10	24.43	4.20%	25.4560
CSMIDAD DISTRITA OF		mercados	2	26.19	4.20%	27.2899
		restaurantes	18	24.24	4.20%	25.2580
ADOG ROS NA MARIBEL .		Grifos y Estaciones de Servicios	1	34.91	4.20%	36.3762
ADOG ROZANA MARIBEL GE CUKASIABAN GO V°B°		camales y avícolas	5	24.43	4.20%	25.4560
		locales de entretenimiento	5	24.43	4.20%	25.4560
DAO DISTRIBITOR PAR		comercio comunal	16	21.82	4.20%	22.7364
OF ATE		comercio zonal	161	22.66	4.20%	23.6117
Aboa. Gina Y Galvaz Saldaña		Terreno sin construir	3,049	11.95	4.20%	12.4519
A OBO QUE		predios en construcción	897	12.17	4.20%	12.6811
ONLY DAD DISTRIC	Elevada	casa habitación	2,047	12.4	4.20%	12.9208
MICHAUDAD DISTRITUDE	Lievada	comercio vecinal	65	22.29	4.20%	23.2261
Lic. ANGEL Lic. ANGEL S. HUACCHO FLORES V-Bo Gertión Ambierta		instituciones educativas	7	22.44	4.20%	23.3824
Lic. ANGEL E/		comercio zonal	3	23.27	4.20%	24.2473
GO NOBO SUR		Terreno sin construir	7,212	6.95	4.20%	
Stron Ambre		predios en construcción	3,723	7.08	4.20%	7.2419
		casa habitación	11,026	7.19	4.20%	
		comercio vecinal	784	13.04	4.20%	7.4919
		industrias	47	11.51	4.20%	13.5876
		centros de salud	2	17.45	4.20%	18.1829
		instituciones educativas	49	13.18	4.20%	13.7335
JHCPAT DAD/D/S		hospedajes	22	11.1	4.20%	11.5662
3 8 8		bancos y cooperativas	1	17.45	4.20%	18.1829
Sub Alfan	Llana	supermercados	2	17.45	4.20%	18.1829
NO THIS BAPPING		mercados	2	17.45	4.20%	
Popule de Serena		restaurantes	8	15.27	4.20%	18.1829
		grifos y estaciones de servicio	9	13.57	4.20%	15.9113
5		camales y avícolas	7	14.96	4.20%	14.1399
		locales de entretenimiento	2	17.45	4.20%	15.5883
NO DISTRIPLATOR		centro comercial	1	17.45		18.1829
Subgrammer Tiello Quiñonez		club de esparcimiento recreacional	2	17.45	4.20%	18.1829
Solidos Maria Solidos		comercio comunal	29	12.64	4.20%	18.1829
Ing. JORGE LUIS TELLO QUIÑONEZ		comercio zonal	166		4.20%	13.1708
V°B° V°B°		Terreno sin construir	3,478	13.03	4.20%	13.5772
		predios en construcción		6.88	4.20%	7.1689
		casa habitación	988	7.01	4.20%	7.3044
		comercio vecinal	2,082	7.12	4.20%	7.4190
	Elevada	centros de salud	69	12.89	4.20%	13.4313
		instituciones educativas	1	17.45	4.20%	18.1829
SPLIDAD DISTRITA			13	12.08	4.20%	12.5873
		hospedajes	1	17.45	4.20%	18.1829
S I I S ADDI I I I I I I I I I I I I I I I I I		restaurantes	1	17.45	4.20%	18.1829



EUSEBIO JOSE FELIX MURGA
Gral, PNP (1)

Oco Seguridad Civ

IDAD DISTRIX

Lic. ANGEL HUACCHO FLORES Costion Ambien

DAD DISTA

ALEGRIA BARRIENTOS



Municipalidad distrital de Ate

Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

		comercio zonal	6	11.63	4.20%	12.1184
		Terreno sin construir	1,727	7.78	4.20%	8,1067
		predios en construcción	1,521	7.92	4.20%	8.2526
		casa habitación	7,362	8.06	4.20%	8.3985
		comercio vecinal	303	11.69	4.20%	12.1809
		industrias	9	15.52	4.20%	16.1718
		centros de salud	7	12.47	4.20%	12.9937
		instituciones educativas	43	15.02	4.20%	15.6508
	Llana	hospedajes	24	13.81	4.20%	14.3900
	Liana	bancos y cooperativas	10	12.21	4.20%	12.7228
		supermercados	3	11.63	4.20%	12.1184
		mercados	5	13.96	4.20%	14.5463
		restaurantes	7	12.47	4.20%	12.9937
		grifos y estaciones de servicio	3	11.63	4.20%	12.1184
(ge		camales y avícolas	2	8.72	4.20%	9.0862
Omate		comercio comunal	4	8.72	4.20%	9.0862
		comercio zonal	83	11.56	4.20%	12.0455
		Terreno sin construir	6,180	7.7	4.20%	8.0234
		predios en construcción	3,367	7.84	4.20%	8.1692
		casa habitación	6,215	7.99	4,20%	8.3255
		comercio vecinal	141	11.51	4.20%	11.9934
1		industrias	2	17.45	4.20%	18.1829
	Elevada	instituciones educativas	20	14.84	4.20%	15.4632
11		hospedajes	3	11.63	4.20%	12.1184
		mercados	1	17.45	4.20%	18.1829
		grifos y estaciones de servicio	2	8.72	4.20%	9.0862
		camales y avícolas	3	11.63	4.20%	12.1184
		comercio zonal	26	11.4	4.20%	11 8788

Asmismo, las zonas donde se prestan los servicios de Barrido de calles, Recolección de resignos sólidos, Parques y Jardines públicos y Serenazgo corresponden a las siguientes geográficas:

Zona	Denominación de Centros Poblacionales
1	SALAMANCA, VALDIVIEZO, OLIMPO
2	ARTESANOS, MAYORAZGO
3	LOS ANGELES, VIRGEN DEL CARMEN, CERES, MICAELA BASTIDAS
4	VITARTE CENTRAL, SAN GREGORIO
5	SANTA CLARA, RAMIRO PRIALE
6	HUAYCAN, PARIACHI, HORACIO ZEVALLOS

margadas que las diferencian de las primeras dos, lo cual ha llevado a diferenciar el criterio de ubicación también entre superficie llana y superficie elevada para los servicios de Recolección de Reco

siperficie Llana: es el terreno plano con pocos accidentes geográficos, cuenta con asfalto en la



EUSEBIO JOSE FELIX MURGA Gral. PNP (r)

VºBº

JOAD DISTRITA

V°B°

Lic. ANGEL HUACCHO FLORES

TIL OF ER IT CIRO
ALEGRIMBARRIENTOS

PAUDAD DISTRITA

g. JORGE LUIS LLO QUIÑONEZ



Municipalidad distrital de Ate

Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

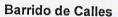
mayor parte de su extensión, por lo que es fácil el tránsito de las unidades vehiculares como autos, camionetas y motos lineales, esto hace que el patrullaje urbano sea mucho más

Superficie Elevada; se caracteriza por ser un terreno que posee cerros, y pendientes, lo que hace difícil el acceso para las unidades vehiculares (autos y camionetas) y motos lineales, pero que se adecua para una mejor participación a través de cuatrimotos que desarrollan el patrullaje urbano por estas zonas, aunque con menos frecuencia.

En el Anexo N° 01 se muestran las zonas y frecuencias del servicio de Barrido de Calles, en el Anexo N° 02 se muestra el listado de agrupaciones urbanas en zonas de superficie elevada y en el Anexo N° 03 el Directorio de áreas verdes deldistrito de Ate.

4.3 Estimación de Ingresos de los servicios para el 2022

Se ha establecido la estimación de ingresos por la prestación de los servicios sobre la base del número de contribuyentes y predios considerados para el ejercicio 2021, tal como se muestra en el cuadro siguiente:



Estimación de Ingresos 2022

(En Soles)

Servicio	Ingresos estimados ¹ 2021 S/	Variación IPC agosto 2021	Ingresos estimados u 2022 S/
	(a)	(b)	(c) = (a) x (1+b)
Barrido de Calles	6,953,379.95	4.20%	7,245,421.91

^{1/} Aprobado mediante Ord. 538-MDA y ratificado con Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

Recolección de Residuos Sólidos Estimación de Ingresos 2022

(En Soles)

Servicio	Ingresos estimados u 2021 S/	Variación IPC Agosto 2021	Ingresos estimados v 2022 S/	
	(a)	(b)	$(c) = (a) \times (1+b)$	
Recojo de Residuos Sólidos	20,684,711.76	4.20%	21,553,469.65	

^{1/} Aprobado mediante Ord. 538-MDA y ratificado con Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

Parques y Jardines Estimación de Ingresos 2022 En Soles)

Servicio	Ingresos estimados ⁹ 2021 SI	Variación IPC agosto 2021	Ingresos estimados 2022 S/	
	(a)	(b)	(c) = (a) x (1+b)	
Parques y Jardines Públicos	14,007,864.89	4.20%	14,596,195.22	

^{1/} Aprobado mediante Ord. 538-MDA y ratificado con Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.



Serenazgo Estimación de Ingresos 2022





Informe Técnico Financiero **Arbitrios Municipales 2022**

(En Soles)

Serenazgo	23,735,978.10	4.20%	24,732,889.18	
	(a)	(b)	(c) = (a) x (1+b)	
Servicio	Ingresos estimados ^{1/2} 2021 S/	Variación IPC agosto 2021	Ingresos estimados 2022	

^{1/} Aprobado mediante Ord. 538-MDA y ratificado con Acuerdo de Concejo Nº 399-MML.

Finalmente, en relación con los ingresos totales estimados, observamos que estos alcanzan las siguientes coberturas para todos los servicios, los cuales no llegan al 100% por efecto de los exonerados. Esto se muestra en el siguiente cuadro:

4 Resumen de estimación de Ingresos / Costos 2022

(En Soles)

EUSEBIO LOSE FELIX MURGA Gral. PNP (r)

Servicio	Ingreso Estimado 2022 S/	Costo Anual 2022 S/	Diferencia S/	Cobertura % (4)=(1)/(2)	
\	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)		
Barrido de Calles	7,245,421.91	7,409,573.64	-164,151.73	97.78%	
Recolección de Residuos Sólidos	21,553,469.65	22,123,746.52	-570,276.87	97.42%	
Parques y Jardines Públicos	14,596,195.22	17,453,286.49	-2,857,091.28	83.63%	
Serenazgo	24,732,889.18	25,945,308.50	-1,212,419.32	95.33%	

La ejecución de los gastoa a Agosto 2021 de los Gastos Administrativos, son los siguientes:

	EJECUCION DEL GASTO - RESUM	EN ENERO /	AGOSTO			
CRAUDAD OISTRITAL	Concepto	Barrido de Calles	Recolección de Residuos Sólidos	Parques y Jardines	Serenazgo	Observaciones
	Combustibles	151,449.00	1,556,373.97		550,000.00	
- V			62,160.00	66,932.40	114,407.00	
A	es y materiales de oficina	1,671.00		5,162.85	3,995.63	
The . Cr/ER IN CIRO	Syministro de energía electrica	Little	40,524.58	189,926.72	527,165.14	
ALEGRIA BARRIENTOS	Servicio de agua y desague	17 - W - 1 - 1 - 1		1,762,234.20	51,460.20	
V°B°	Servicio Telefonía móvil			or a security	35,800.00	
Me de Sel	Servicio Telefonía fija				10,990.20	
	Servicio de vehículos			867,813.56	Military and the	Servicio de alquiler de vehículos varios conceptos
	SOAT				15,372.00	Secretario de dispuis de verticolos varios conceptos
CHUDAD DISTRITAL OF	Uniformes y Calzado	598,080.64	60,733.20	337,278.02	23,450.00	
DAD DISTRIPLO	Reparación de vehículos				496,676.91	
Ser the	Pouestos en general vehículos				749,475.49	
110	Accesorios y repuestos			393,856.45		
			ST TOPPORT	89,600.00		
ORGE LUIS	Seministros y materiales uso forestal		The state of	64,002.40		
Ing. JORGE LUIS TELLO QUINONE V°B°	Aypopecuario y de jardinería Sorios bienes y activos Servicios diversos Servicios relacionados al Medio Ambiente	77-21 7-1		219,025.00		
A No Bo	pros bienes y activos		W-11/10/2011	115,349.84		Maquinaria agrícola
Gestion y Manel	Servicios diversos			786,032.05		Servicio Tetra / Servicio maleza / Junta de regantes
	Servicios relacionados al Medio Ambiente		10,872,134.75			Serv. Disposición final, Serv. Recolección, tranporte y Dispos. Final
	Otros servicios informáticos				978.905.41	Mantenimiento de cámaras y similares
	Herramientas	45,194.15	2,145.00	174,830.00	0.0,000.41	
	Totales	796,394.79	12,594,071.50	5,072,043.49	4,005,370.54	







Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

ANEXO Nº 1

FRECUENCIAS Y VIAS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

)	O JOSE FELIX MURGA	M			rocking which is taken use there in the second	uencias	
3 50050	Gral. PNP (r)	// 201	A A	В	mer	isuales C	
1/300	Under FELIX MUNICIA & Gral. PNP (r) V°B° Seguridad Civil		4	9	Part of the second second second	14	D
Numcho C	MDRO DISTERNA DE LA COMPANIDA	1	No	Todas las calles, excepto las mencionadas en la columna C	Av. Nicolás Ayllón Av. El Bosque Av. Mariscal Cáceres Av. Carretera Central Av. Circunvalación Av. Euterpe Av. Michael Faraday Av. Benjamín Franklin Av. Los Lirios Av. Marginal	Av. Prol. Mariscal Domingo Nieto Av. Los Paracas Av. Los Quechuas Av. Los Rosales Av. Santa Rosa Av. Los Sauces Av. Separadora Industrial Av. Terpsicore Av. Las Torres Av. Evitamiento	28
Smom 6	RANDAD DISTRIPATO	2	No	Todas las calles, excepto las mencionadas en las columnas C y D	Av. Arboleda Av. Asturias Av. Nicolás Ayllón Av. Los Frutales Av. Huarochirí Av. Los Ingenieros Av. Las Palmas	Av. Prolongación Javier Prado Av. Javier Prado Av. Separadora Industrial Av. Urubamba Av. Evitamiento Av. Carretera Central	Av. La Mar Av. La Molina
erencia	Lic. ANGEL HUACCHO FLORES V°B° Certión Ambiento	3	No	Todas las calles, excepto las mencionadas en las columnas C y D	Av. Central Pj. José Carlos Mariátegui Av. Las Gaviotas Av. Los Virreyes Av. 26 de Mayo Av. Javier Prado Av. Marco Puente Llanos Av. Separadora Industrial	Av. El Sol Av. Vista Alegre	Av. Los Ángeles Av. Nicolás Ayllon Av. Carretera Central Av. Raúl Haya de la Torre Av. José Carlos Mariátegui Av. Metropolitana Av. Prolongación Javier Prado Av. Rivadavia
MUNIC	PALIDAD DISTA	A PAIN	No	Todas las calles, excepto las mencionadas en las columnas C y D	Av. Acapulco Av. Central Av. Nicolás de Piérola Av. La Esperanza Av. 26 de Mayo Av. San Martin	Av. San Martin de Porras Av. Santa Rosa Av. El Sol Av. Alfonso Ugarte Av. La Estrella	Av. Nicolás Ayllón Av. Carretera Central Av. Raúl Haya de la Torre Av. José Carlos Mariátegui Av. Prolongación Javier Prado Av. Rivadavia
Subge	TIE. CHEPPLY) CIRO ALEGRIA BARRIENTOS POPULO DE COMO	5	Todas las calles, excepto las mencionadas en las columnas C y D	No	Av. Miguel Grau Av. Acapulco Av. Nicolás Ayllón Av. Andrés Avelino Cáceres Av. Carretera Central Av. Daniel Alcides Carrión Av. Nicolás de Piérola Jr. Durango	Av. Raúl Haya de la Torre Av. José Carlos Mariátegui Av. San Alfonso Av. San Martin Av. Santa Rosa Av. Alfonso Ugarte Av. San Martin de Porras Av. Jaime Zubieta	Av. La Estrella :
	INC. PAUDAD DIS INC. PAUDAD DIS INC. PORGE LU V°B° CENTA V Manejo de	OF DIE STREET	Todas las calles, excepto las mencionadas en las columnas C y D		Av. Andrés Avelino Cáceres Av. Carretera Central Av. Jaime Zubieta		Av. José Carlos Mariátegui Av. 15 de Julio







Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

ANEXO Nº 2

LISTA DE HABILITACIONES URBANAS DE TIPO DE "SUPERFICIE ELEVADA"

SPALIDAD DISTRITA	Zona	Sector	Código	HABILITACION
	03	013	0652	URBANA
	03	013	0655	ASOCIACION DE ADJUDIC. PROMURBAN ZONA V SECTOR A BARBADILLO ZONA VALLE GRANDE - SECTOR BARBADILLO
Abog ROS NA MARIBEL A	03	014	0569	ASENTAMIENTO HUMANO CERRO PARCELA EL MIRADOR
N.B. The	03	014	0844	
Ministracio	03	015	0074	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL JUNTA VECINAL PJE VIRGEN DE LA MERCEDES AAHH SANTA MARIA ATE ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS SECTOR 03
	03	015	0075	ASENTAMIENTO HUMANO SANTA MARIA DE VITARTE
	03	015	0076	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL TUPAC AMARU
	03	015	0077	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL LOS PORTALES DE PURUCHUCO
	03	015	0596	ASOCIACION DE VIV. EL MIRADOR DE JAVIER PRADO
1.0019012	03	015	0618	ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU
ON DISTRIPACION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	2,03	015	0630	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. MICAELA BASTIDAS IV - VITARTE
	03	015	0759	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE ATE VITARTE
O ANGEL	. 6 <u>§</u>	015	0781	ASOCIACION DE VIV. SEÑOR DE LOS MILAGROS VITARTE LIMA
Lic. ANGEL HUACCHO FLORE V°B° Gestión Amb	\$ 303/	015		
de Certion Amb	63	015	0859	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL AMPLIACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA MARIA ATE ASOCIACION DE VIV. HIJOS DE TUPAC AMARU
3,10111	03	015		ASENTAMIENTO HUMANO LOS PORTALES DE PURUCHUCO
	03	015	The state of the s	ASENTAMIENTO HUMANO CRUZ DE ATE
	03	015		ASOCIACION EL CUADRO DE BARBADILLO ALTO
	03	015		PUEBLO JOVEN MICAELA BASTIDAS SECTOR III
	03	016		
CORLUDAD DISTRIP	03	016	The second second second	ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL AUGUSTO SALAZAR BONDY
CIPALITA	103	016		ASENTAMIENTO HUMANO MICAELA BASTIDAS SECTOR 02
N N N	203	017	A STATE OF THE STA	ASENTAMIENTO HUMANO LOS CONCUESTADAS SA
O The Cri. P. (i) CIRO	77	017		ASENTAMIENTO HUMANO LOS CONQUISTADORES ASENTAMIENTO HUMANO JUAN GONZALES BERROSPI
ALEGRIA BARRIENTOS	3/03	017		ASENTAMIENTO HUMANO JUAN GONZALES BEHROSPI ASENTAMIENTO HUMANO CERRO CANDELA
Cente de Serena	03	017		ZONA CEMENTERIO VITARTE
	04	020		
	04	020		ASENTAMIENTO HUMANO LOS VENCEDORES
JOAD DISTRITAL OF	1	021	and the second second second	ASENTAMIENTO HUMANO JAVIER HERAUD 2DA ETAPA
	6	025		ASENTAMIENTO HUMANO SAN PEDRO
115 /	togS Sall	026	and the second	PROGRAMA DE VIVIENDA LAS CASUARINAS DE SANTA CLARA
ING. JORGE LUIS	1 3/1			ASOCIACION DE VIVIENDA ROCA FUERTE
ing JORGE LUS ing JORGE LUS ing JORGE LUS TELLO QUINONE TELLO	3/4	030		ASENTAMIENTO HUMANO AMAUTA SECTOR 02
Gestion y Man	-			ASENTAMIENTO HUMANO AMAUTA SECTOR 01
LEPALIDAD DISTRITA	04	030		ASENTAMIENTO HUMANO MONTERREY SECTOR 02
	04	030		ASENTAMIENTO HUMANO MONTERREY SECTOR 01
	11	030		ASOCIACION POPULAR SEÑOR DE MURUHUAY
		030		ASOCIACION DE VIV. TALLER LOS ARTESANOS DE ATE
Gral. PNP (r)	04	030	0449	ASOCIACION DE VIV. LOS AMIGOS DE LA PAZ
Seguridad	04	030	0452	ASENTAMIENTO HUMANO DE VIVIENDA 8 DE ENERO
SPALIDAD DISTRI	04	030	0458	ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LA JUSTICIA
Seguridas Seguridas Seguridas		030	0459	ASENTAMIENTO HUMANO INMACULADA CONCEPCION
	64	030		SOCIACION DE POB. ALTO MONTERREY
Lic. ARTURO S.	7		7-96-6	





		_		
LUALIDAO DISTANDA	04	030	0558	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS TRIUNFADORES DE ATE
	04	030	0612	ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE - ZONA A
11	m 04	030	0641	ASOCIACION DE VIV.LOS JARDINES DE NOE
EUSEBIOLOSE FELIX MURIOA Gral PNP (r)	04	030	0667	ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA A
Gal PNP (I) V°B° Seguridad de	04	030	0705	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS AMIGOS DE LA PAZ ZONA II
Seguridas	04	030	0713	ASOCIACION LOS JARDINES DE ATE
DAD DISTRU	04	030	0734	ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE - ZONA B
SHOW DESIGNATION OF THE PARTY O	04	030	0735	ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE - ZONA C
	04	030	0736	ASOCIACION DE VIV. EL MILAGRO DE MAYO
ADOS BASANAMARIBEL	04	030	0737	ASENTAMIENTO HUMANO EL AMAUTA ZONA B
Noc Resam Maribel of Nos	04	030	0738	ASENTAMIENTO HUMANO MARIA JESUS ESPINOZA
Administracio ¹	04	030	0739	ASOCIACION DE VIV. EL PARAISO DE AMAUTA
	04	030	0740	ASENTAMIENTO HUMANO LOS ALIZOS DE AMAUTA
	04	030	0741	ASENTAMIENTO HUMANO LOS HIJOS DE MONTERREY
	04	030	0775	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL PROMURBAN LAS LONGUERAS SECTOR C ZONA V
	04	030	0818	ASOCIACION DE VIV LAS LOMAS DE AMAUTA
	04	030	0821	ASENTAMIENTO HUMANO MONTERREY A - AMPLIACION
MERINDAD DETRILLA	04	030	0826	ASOCIACION DE VIV. EVANGELICA PENTECOSTAL DE JESUCRISTO
The OF B	04	030	0833	ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DE BELLAVISTA AMAUTA B
6	음 P4	030	0845	ASOCIACION DE VIVIENDA VALLE EL MIRADOR-VALLE AMAUTA
Lic. ANGEL R. HUACCHO FLORES	5//04	030	0852	ASOCIACION LEONARDO TORIBIO DE LA LAGUNA AZUL - AMPLIACION
Gestion Ambiento	04	030	0882	ZONA VALLE AMAUTA
Stion Amb	04	030	0888	ASENTAMIENTO HUMANO LOS PROGRESISTAS DE ATE
	04	030	0917	ASOCIACION DE VIV. "LAS CINCO ESTRELLAS"-VALLE AMAUTA
1	04	030	0924	ASENTAMIENTO HUMANO MONTERREY - ZONA "A"
	04	030	0928	ASENTAMIENTO HUMANO MONTERREY B
	04	030	0953	ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS - VALLE DE AMAUTA
SHIDAD DISTAITAL	04	030	0956	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE AMAUTA "A"
	Edy	030	0959	ASOCIACION DE VIV. LOS TRIUNFADORES DE ATE VITARTE II ETAPA
ON O	04	030	0964	ASOCIACION DE VIV. LAS PODEROSAS VALLE AMAUTA ATE VITARTE
The Cri.E.R. (1) CIRU	SAL	030	0995	ASOCIACION DE VIVIENDA EL VALLE DE MONTERREY III VITARTE AVEVMI
Arente de Sere	04	030	1028	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE MONTERREY
The de 3	04	030	1072	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL COHAB VIRGEN DE COCHARCAS AMAUTA II
	04	030	1092	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL POSESION INFORMAL ASOC DE BENEFICIARIOS LOS JARDINES DE ATE
- AUGTA	04	030	1097	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL POSESION INFORMALASOC DE VIV. LOS AMIGOS DE LA PAZ
Inguiorge Luis TEL O QUINONEZ GENTAN MANERO	185	025	0441	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VIÑAS DE SAN JUAN
	160	025	0732	ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES DEL SOL DE SANTA CLARA
Sut	. 高	025	0742	ASOCIACION PRO VIV EL VALLECITO DE SANTA CLARA
Ing JORGE LUIS		026	0099	ASENTAMIENTO HUMANO CERRO CRUZ SANTA CLARA
Castión y Manejo	05	026	0100	ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ELENA 2DA ETAPA
June 1 America	05	026		ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA LUZ
	05	026		
	05	026		COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA DEL PERIODISTA . ASENTAMIENTO HI IMANIO EL REPRESAN DE CANTA CLASA
	05	026		ASSCIACION DE VIVIENDA PODA FUEDZE
	05	027		ASOCIACION DE VIVIENDA ROCA FUERTE
JONO DISTRITAL	100			ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE HUAMANGA
S RIN	OF	027	The state of the s	ASENTAMIENTO HUMANO LAS LOMAS DE SANTA CLARA
M V	05	027	0639	ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA
LIC ARTUROS	SE			





	- VE	JTA	AT	E BICENTENARIO
Abog Gina Y Galled Saldana	05	027	0709	ASOCIACION DE VIV. EL MIRADOR DE SANTA CLARA
RETARIA GENERA	05	027	0788	ASOCIACION DE VIV. CERRITO DE LA LIBERTAD
	05	027	0857	
COTOL CAC		028	0102	ASOCIACION DE VIV LA PUNTILLA
AND DISTRIPA OF EN	05	028	0435	ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA CANAAN CERRO NEBRASKA
TO THE	05	028	0960	
Abog ROSAIA MARIBEL CUB'S LABAN OB° COB'S LABAN OR O'B'S LOSAIA MARIBEL COB'S LABAN OB° O'B'S LOSAIA MARIBEL COS LOSAIA MARIBEL CUB'S LABAN	05	028		ASOCIACION DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL EL REFUGIO
CUBAS LABAN	05		0974	ASOCIACION DE PROPIETARIOS FORTALEZA DE KUELAP
oministracion III	05	028	0987	ASOCIACION DE PROPIETARIOS LAS FLORES DE PRIMAVERA
		028	0989	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE ATE VITARTE
	05	029	0158	PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES A. CACERES
	05	029	0159	COOPERATIVA VIV. RAMIRO PRIALE
	05	029	0291	ASOCIACION DE VIVIENDA SEGUNDO MERCADO LOPEZ
DAD DISTRITAL DE	05	029	0292	ASOCIACION DE VIVIENDA UPIS 26 DE MAYO
	(05)	029	0455	COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA DEL PERIODISTA
ON DISTRITAL DE	05	029	0457	ASOCIACION DE VIV.VALLE DEL MANTARO DEL PERU
E HUACCHO FLO	E305	029	0464	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VIÑAS DE ATE
Partic AND FLO	0E/	029	0481	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS VIÑAS DE VITARTE
de Gestion	05	029	0490	ASENTAMIENTO HUMANO LAS VIÑAS DE VITARTE
	05	029	0518	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HIJOS DE COLLANAC SEÑOR DE MURUHUAY
\wedge	05	029	0525	ASOCIACION EL MOLINO VIEJO DE LOS TIMMERMANN
	05	029	0530	ASOCIACION NUEVA VILLA LA CAMPIÑA
	05	029	0531	LOTIZACION GRANJA AZUL PARAJE SAN ANTONIO
COPALIDAD DISTRIT	05	029	0549	PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES A. CACERES-PARCELA 5
		029	0551	PROGRAMA DE VIVIENDA SR EXALTACION DE HUALLAY GRANDE
The same of	245	029	0555	ASOCIACION DE VIVIENDA 5 DE NOVIEMBRE
THE CHAP (M) CHO	05	029	0574	EX-FUNDO SAN ANTONIO CASERIO SANTA CLARA
Maria C		029	0578	FUNDO SAN ANTONIO - SANTA CLARA
The othe Share	05	029	0579	ASOCIACION DE VIV.LAS BRISAS DEL CENTRO
	05	029	0582	COOPERATIVA DE VIVIENDA CIUDAD JARDIN LTDA
SALIDAD DISTRITA	05	029	0747	ASOCIACION DE PROP. NUEVA PRIMAVERA
A CONTRACTOR	05	029	0750	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL JUNTA DE VECINOS "5 DE NOVIEMBRE" SANTA CLARA
Sut \	g06	029	0760	ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES DE SANTA CLARA
Ing. JORGE LUIS TELLO QUINONEZ	305	029	0786	ASOCIACION DE POSESIONARIOS DE LA VILLA DEL PERIODISTA DE LIMA
Ing. TORGE LUIS Ing. TORGE LUI	05	029		ASOCIACION DE VIV. LA NUEVA JERUSALEN DE SANTA CLARA - ATE
Manelo De	05	029	0840	ASOCIACION JUNTA PROP. DE PROG. VIV. SEÑOR DE HUAYLLAY GRANDE
	05	029	0842	ASOCIACION RESIDENCIAL NUEVA AMERICA - ARENA
	05	029	0972	ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS DE PRIALE
WALDAD DISTRIA	05	029	0999	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIV. LOS ALPES - SANTA CLARA
SCHALDAO DISTRITAL OF	05	029		ASOCIACION DE VIVIENDA UNION ALTO PRIALE SANTA CLARA SUR - ATE VITARTE
	dp	029		ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA
EUSEBIOUSSE FELIX MURGA		030		ASOCIACION DE VIV.RESIDENCIAL LAS AMERICAS
Se NoBo CO	05	031		ASENTAMIENTO HUMANO 24 DE JUNIO - CERRO LA GLORIA
EUSEBIOURSE FELIX MURGA Gral, PNP (r) V°B° Seguridad Ci	05	031	1000	CENTRO POBLADO BUENA VISTA
	05	031	0816	ASOCIACION DE PROG VIV LA VIÑA DE SAN JUAN DE PARIACHI - ATE
SPALIDAD DISTRI	Q5	031		ASENTAMIENTO HUMANO ALTO LOS ANGELES DE PARIACHI
	ES	031	The second	ASOCIACION CENTRO POBLADO DE BUENA VISTA
H V V I	05	031		ASOCIACION DE VIV. LAS FLORES DE PARIACHI
Lic. ARTIURO S.				STATE OF LONGO DE LANIAON
CELESTINO VILLUGA	S. # //			22





NOW NEW YORK AND	-			BICENTENARIO
	05	032	0898	ASOCIACION DE PROP DEL PROG DE VIV Y COM LAS PRADERAS DE PARIACHI 1ETAP
Abog. Gina / Galvez Baldaña	06	032	0472	ASOCIACION DE VIVIENDA 13 DE NOVIEMBRE
PARIA GENE	06	032	0581	ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS - HORACIO ZEVALLOS
	06	032	0599	ASENTAMIENTO HUMANO ORGANIZAC. VECINAL TRECE DE JUNIO
OND DISTAN	06	032	0694	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. LOS ANGELES DE HORACIO ZEVALLOS
CRAID CO	06	032	0706	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. 15 DE JUNIO
STANDAD DISTANCE OF THE PARTY O	06	032	0744	ASENTAMIENTO HUMANO VISTA ALEGRE
ADOS TOSANA MARIBEL DE CUBAS LABAN	06	032	0780	ASENTAMIENTO HUMANO LOS JARDINES DEL SECTOR C - HORACIO ZEVALLOS
CUBAS LABAN V°B°	06	032	0824	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. SEÑOR DE MURUHUAY
Administración /	06	032	0829	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. SAN SEBASTIAN
	06	032	0851	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. CESAR VALLEJO
	06	032	0893	ASOCIACION DE POBLADORES SAN FRANCISCO DE ASIS - HORACIO ZEVALLOS
	06	032	0898	ASOCIACION DE PROP DEL PROG DE VIV Y COM LAS PRADERAS DE PARIACHI 1ETAP
	06	032	0937	ASOCIACION DE POBLADORES LOS PINOS DE ATE
	06	032	0990	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. LOS EUCALIPTOS DE ATE VITARTE
CONTOAD DISTRITATO	06	032	1059	ASENTAMIENTO HUMANO CESAR VALLEJO
	F. 96	033	0779	ASOCIACION DE VIV. POPULAR VIRGEN DE COCHARCAS - HORACIO ZEVALLOS
HUACCHO FLORES OBSTION Ambles	\$ 6	033	0855	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. LAS LADERAS DE HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
C. ANGEL	506	033	0932	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. ABRAHAM VALDELOMAR
Le NoBo Med	/06	033	0934	ASOCIACION 5 DE ENERO
estion Amor	06	033	0941	ASOCIACION DE VIV. FRAY MARTIN
UCPAUDAD DATRIPATO	06	033		ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. 27 DE MARZO
	06	033		ASENTAMIENTO HUMANO AGRUPACION DE FAMILIAS JUVENTUD 30 DE MAYO
	p6	033		ASENTAMIENTO HUMANO BARRIO POPULAR BELLAVISTA DE HORACIO ZEVALLOS
EUSEBIO JUSE FELIX MURGA	06	033		ASOCIACION PRO VIVIENDA SOL NACIENTE DE HORACIO ZEVALLOS
VORO CON	06	033		PUEBLO JOVEN HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
8 0% V°B° Cis	06	033		ASOCIACION DE VIVIENDA CRISTIANA LOS OLIVOS DE ATE
OALIDAD DISTRIC	06	038	The state of the state of the state of	ASOCIACION CASA HUERTA SANTA CRUZ DE MAYO ZONA C HUAYCAN
PRIJUND DISTRITATE	106	038	The second secon	ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER ECOLOGICA DE HUAYCAN
X	7.06	039		ZONA PARQUE ZONAL HUAYCAN DE PARIACHI SITIO ARQUEOL. SECTOR A
The CH/EP IN CIRO ALEGRABARRENTOS ALEGRABARRENTOS	6	039		ASOCIACION DE PROD. SAN MARTIN DE PORRES - ZONA N
ALECRIA BARRIENTOS CONTROL Nº Bº CONTROL DE	06	042		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA N
Rie de Set	06	042		COMUNIDAD AUTOGESTIONARIA HUAYCAN AMPLIACION DE LA UCV 176 B ZONA N
	06	042		PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA N
	06	042		ASOCIACION DE VIVIENDA PORTADA DEL SOL
SALIDAD DE	06	043		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA Q
SUNDAD DISTRICTION OF STREET OF STRE		043		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA Q
8	OF	043	The second second second	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL LA FLORIDA ZONA Q HUAYCAN
gere ing ing	05	043		
TELL QUINONE		043		SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 200-B ZONA Q HUAYCAN AMPLIACION
Shidny Manein de Re	26	043		SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL HIJOS DE LA ZONA Q - UCV 200-D HUAYCAN
and a	06	043		PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA O
				PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA Q
	06	043		ASOCIACION DE PROD. AVES MENORES PLANTAS Y VIV. EL JARDIN VERDE HUAYCAN
	06	044	The same of the sa	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA P
	06	044		PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA P
TO TO DISTRIBUTE	06	044	1088	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. SEÑOR DE MURUHUAY -AMPLIACION ZONA P - HUAYCAN
Communication of the second	16	045		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA H
W TO THE RESERVE TO T	- Jan 1		100	





Abog Gina y Galvez Saldana				
CRETARIA GENERAL	06	045	0545	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL CASA VIVIENDA LOS GIRASOLES DE HUAYCAN
	06	045	1007	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA H
O Diese	06	045	1083	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 123-A CASA HUERTO LOS OLIVOS ZONA H HUAYCAN
CPALDAD DISTRIPA OF ELE	06	046	0420	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA M
	06	046	0992	AGRUPACION DE VIV. HUERTOS DE PARIACHI DE LA ZONA M HUAYCAN
Ann ROS MAMARIBEL	06	046	1012	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA M
Abog RO MAMARIBEL CURAS LABAN V°B°	06	046	1053	PROGRAMA DE VIVIENDA ECOLOGICO Y PRODUCT. DE LA UCV 172-C AMPLIAC. ZONA M
a Administración Con	06	046	1073	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL CASA BIO HUERTO NUEVA ESPERANZA ZONA M
THE IS A STATE OF THE IS A STA	06	047	0421	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA G
	06	047	1006	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA G
	06	047	1046	
	06	048	0422	ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SOL 27 DE ENERO ZONA G HUAYCAN COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA I
	06	048	0918	
DANOAD DISTRITAN	06	048	0940	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 133-B LOS 60 AMAUTAS ZONA I
/多學	86	048	1008	ZONA "H" LOS FRUTALES UCV 124 A - HUAYCAN
6	06	048	1008	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA I
Lic. ANGEL HUACCHO FLORES	511	049		ASOCIACION DE VIVIENDA LUZ DE VIVIR - HUAYCAN
& NoBo		049	0423	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA J
Gestion Ambie	06		0496	ASENTAMIENTO HUMANO CRUZ DE MAYO
		049	0817	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 153-E 6 DE MAYO ZONA J - HUAYCAN
	06	049	0904	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 153-E ZONA J COM. URB. AUTOG. HUAYCAN
TRANSPORT OF THE PROPERTY OF T	06	049	0906	UNIDAD VECINAL BIO HUERTO EL PARAISO ZONA J - HUAYCAN
1 N	206	049	1009	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA J
M A	200	050	0424	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA K
O The Critery CIRO		050	0939	PUEBLO JOVEN PROY. HUAYCAN ZONA K UCV 158C CASA BIO HUERTO SR DE MURUHUAY
ALEGRIA BARNIENTOS	3/	050	0976	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 163-C EL TRIUNFO ZONA K - HUAYCAN
en e de Sere	06	050	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA K
	06	051		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA L
	06	051	1011	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA L
CTRITAL CO	06	052	0426	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA R
SPOISINIAL DE	42	052		PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN
3 143	06 %	052	0725	ASOCIACION AREA DE PRODUCCION 12 DE AGOSTO - HUAYCAN ZONA R
MUNIC	iki g	052	CTREATURE TO	PROGRAMA DE VIVIENDA Y PRODUCC. EL MIRADOR TURISTICO 209-B
1	800 00	052	0977	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 206-D 3RA AMPLIACION MONTE SINAI 2DA ETAP ZONA R HUAYCAN
Se es inglico de Gestion	3600/	052	1017	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA R
Ocasa,	286	052	1043	ASOCIACION DE VIVIENDA LA LADERA DE LA ZONA R HUAYCAN
	06	052	1058	ASOCIACION DE VIVIENDA VISTA HERMOSA ZONA R - HUAYCAN
ALIDAD DISTAN	96	052	1074	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE HUAYCAN ZONA R
	86	053	0427	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA S
11 1 1	06 뒤	053	0428	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA T
EUSEBIO JOSE FELIX	06 E	053	0429	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA U
Gral. PNP (r)	069	053		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA V
Ge Seguridad	96	053	and the second second second	COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA X
	06	053		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA Y
	06	053		COMUNIDAD AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA Z
OPD DISTRITAL O	DE.	053		AGRUPACION TALLERES DE VIV SANTA ROSA ZONA S
ST COM	1/180	053	1,000,000	ASOCIACION AREA DE PRODUCCION TALLER Y VIVIENDA 22 DE ABRIL
115 AM	06 7	053		
S ARTURO	16 E	053		SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL AREA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LOS GIRASOLES
RE CELESTINO VILLE	5	300	- COOS F	ASOCIACION DE VIV. Y PRODUCCION LOS LUCHADORES DE LA ZONA T
de Areas Verces	/			24





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022





06	053	0897	SIN AGRUPAMIENTO HABITACIONAL UCV 237-C CASA BIOHUERTO EL TRIUNFO ZONA X	
06	053	0902	ASOCIACION DE POB. LOS GIRASOLES CUARTA ETAPA ZONA Z HUAYCAN	
06	053	0925	ASOCIACION DE PROD. Y COMERC. AGROP. EL RENACER DE JULIO ZONA S HUAYCAN	
06	053	0965	ASOCIACION DE TALLERES DE PRODUCCION SANTA ROSA ZONA Z	
06	053	1018	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA S	
06	053	1019	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA T	
06	053	1020	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA U	
06	053	1021	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA V	
06	053	1023	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA X	
06	053	1025	PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN - ZONA Z	
06	053	1070	ASOCIACION DE VIVIENDA CASA HUERTA PRODUCTIVA ZONA Z - HUAYCAN	
06	053	1078	ASENTAMIENTO HUMANO LAS PALMERAS DE LA UCV 232C ZONA Z HUAYCAN	
06	054	0121	ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS	
06	054	0298	ASOCIACION DE VIVIENDA LOS PORTALES DE HUAYCAN	
			THE TOTAL CONTROLLED BE HUAY CAN	A. 18

Lic. ANGEL Directorio de áreas verdes

SAD DISTRITA

055

Gestion Ambients	#	Denominación	Ubicación	Area Verde (m2)
CIPALIDAD DICE	Sec	tor 1		Acea veide (III2)
THE PALIDAD DISTRIPA	1	Parque el Bosque	Urb. El Bosque	132.00
10	F)12	Parque Huertos Santa Lucia	Urb. Santa Lucia	2,815.74
EUSEBIOLOSE PELDX MURGA Gral PAP (1) Gral PAP (1)	13	Parque Los Lirios	Urb. Valdiviezo	1,476.93
VPPO NOTICA	E 4	Parque Sicaya	Urb. Valdiviezo	1,886.86
Suridad	5	Parque José Quiñones	Urb. Valdiviezo	5,823.62
EDALIDAD DISTRITAL	6	Parque La Esperanza Mochicas	Urb. Salamanca	1,561.89
A STATE OF THE PROPERTY OF THE	2/17	Parque Los Alamos	Urb. Los Alamos	6,722.27
MO	相無	Parque Los Ayllus	Urb. Los Ayllus	1,390.94
Tte. Cr. E.P. (r) CIRO		Parque Los Sauces	Urb. Los Sauces	1,415.26
V°B°	10	Parque Huascar	Urb. Miguel Grau	1,646.27
Tie. Cyf. 29. (r) CIRO S ALEGRIA BARRIENTOS V°B° Prie de Seren	11	Parque Miguel Grau	Urb. Miguel Grau	5,035.21
V	12	Parque Los Chancas	Urb. Residensial Salamanca	
	13	Parque Alipio Ponce	Urb. Salamanca	807,14 498.36
Ind JORGE LUIS TELLO QUINONES GESTION Y Manejo de	W	Parque Humbolt	Urb. Salamanca	433.30
() V. A. A.	闡	Parque Chimú	Urb. Salamanca	831.74
ubger	18	Parque Huamanpoma	Urb. Salamanca	697.29
TEHLO QUINONE		Daniel Alcides Carrión	Urb. Salamanca	
Castion VoBo		Parque Chavín	Urb. Salamanca	470.13
y maticio	19	Parque Pachacutec	Urb. Salamanca	635.52
	20	Parque Gutiérrez	Urb. Salamanca	756.54
	21	Parque Cajamarca	Urb. Salamança	771.14
	22	Parque Portillo		884.29
	23	Parque Huaura	Urb. Salamanca	623.59
SAD DISTRITAL	24		Urb. Salamanca	974.92
William Sill		Parque Angamos	Urb. Salamanca	1,006.09
ALUGIO DISTRITAL OCCUPANTO		Parque Vilcaconga	Urb. Salamanca	811.37
TIROS.	26	Parque Yucay	Urb. Salamanca	807.56

ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL LAS ESTERAS





	#	- Committee of the control of the co	Ubicación	Area Verde (ma
JOAD DISTO	27	Parque Tungasuca	Urb. Salamanca	948.3
CONTRACTOR OF SERVING	28	Parque Prescot	Urb. Salamanca	1,758.6
The second second	29	Parque FAP	Urb. Salamanca	1,190.8
Abog ROSANA MARIBEL	30	Parque Vilcas	Urb. Salamanca	2,128.5
CUPASIABAN &	31	Parque Azucenas	Urb. Salamanca	2,830.3
Administracion	32	Parque Pachacámac	Urb. Salamanca	4,841.8
	33	Parque Fiscarrald	Urb. Salamanca	4,317.9
	34	Parque Trébol	Linda Vista	5,556.4
	35	Parque Las Flores	Urb. Salamanca	856.9
	36	Parque Molle	Urb. Salamanca	1,593.8
	37	Parque El Rosal	Urb. Salamanca	1,962.3
SALIDAT DISTRITAL	38	Parque Dalias 0 Guindas	Urb. Salamanca	1,830.6
	739	Parque Ica	Urb. Salamanca	3,017.6
	40g	Parque Arequipa	Urb. Salamanca	
Lic. ANGEL PLIC.	45	Parque Piura	Urb. Salamanca	2,611.93
Gestion Ampl	37	Parque Bomberos	Urb. Salamanca	3,323.04
Cestion Arriv	43	Parque Trujillo	Urb. Salamanca	3,888.3
	44	Parque La Amistad	Urb. Salamanca	
	45	Parque Lima	Urb. Salamanca	4,226.46
PRIJOAD DISTRIPA	46	Parque Tuito	Urb. Salamanca	4,713.20
	4:	Parque Arróspide	Urb. Salamanca	5,832.78 8,705.93
	74	Parque Amapolas	Coop. De la P.I.P.	3,654.25
Tie. Cri. P.P. (r) CIRO ALEGRIA BARRIENTOS	8/9	Parque Las Retamas	Urb. Los parques de Monterrico	1,776.70
VºBº Serenal	50	Parque Apolo	Urb. Olimpo	5,098.82
1000	51	Parque Juno	Urb. Olimpo	9,465.60
ODISTRITAL	52	Parque Zeus II	Urb. Olimpo	14,729.47
JOAN DISTALLA	130	Parque Zeus I	Urb. Olimpo	15,609.86
SAME OF THE PROPERTY OF THE PR	54	que Triángulo	A. H. Sicuani	707.22
Ne V	J1 5 5	ga que № 1 Sicuani	A. H. Sicuani	5,182.15
Mag .v. ing to count	56.	galque № 1 Sicuani Furque Grumete Medina	Urb. Grumente Medina	1,441.81
TELL VOE		Parque Maria Auxiliadora	Urb. Grumente Medina	5,066.90
	58	Parque Ovalo Santa Rosa	Urb. Ind. Santa Rosa	
LIDAD DAG	59	Parque San Francisco	Urb. San Francisco	1,314.14
ACPALLAND TO THE	60	Av. Los Rosales Valdiviezo Berma Central	Av. Los Rosales Valdiviezo Berma Central	3,583.16 472.92
	61	Av. Mariscal Caceres Valdiviezo Berma Central	Av. Mariscal Caceres Valdiviezo Berma Central	5,522.49
EUSERO JOSE FELIX MURGA SE GOLFINE (F.	1	Av. Las Torres Berma Central	Av. Las Torres Berma Central	6,095.53
SUSEE O JOSE FELIX MURGA &	63	Av. Sep. Ind. Los Alamos Miguel Grau Berma Central	Av. Sep. Ind. Los Alamos Miguel Grau Berma Central	40,106.00
V°S°		Av. Los Quechuas Berma Central	Av. Los Quechuas Berma Central	11,798.85
Summae.	65	Av. Terpsicore Berma Central	Av. Terpsicore Berma Central	
		Av. Circunvalación Berma Lateral	Av. Circunvalación Berma Lateral	1,933.37
		Av. Euterpe Berma Central		11,028.49
DISTRITAL	-	Av. Hermes Berma Central	Av. Euterpe Berma Central	2,500.91
MUNICIPAL MANNORM	11-25		Av. Hermes Berma Central	2,362.63
SW SW	7	Av. Sep. Ind. Sicuani Berma Central	Av. Sep. Ind. Sicuani Berma Central	38,806.36
ARTURO	37-4	V. Michael Faraday	Av. Michael Faraday Urb. Santa Rosa Berma Central	6,915.97
IS CELESTING RO	S	v. Santa Rosa Berma Central	Av. Santa Rosa Berma Central	5,904.35





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

Abog Gine Y. Gulvez Saldaña				
SECRETARIA GENERALIA	1	Denominación	Ubicación	Area Verde (m2)
		Total sector		Water Street Company of the Company
	Se	ctor 2		311,902.54
GRADAD DISTRIPA OF E	1	Parque Solidaridad 27 de abril	Coop. 27 de Abril	4.001.4
SPANDAD DISTRITA OF THE	2	Parque Libertad 27 de abril	Coop. 27 de Abril	4,901.47
Abog ROSHNAMARIBEL	3	Parque Nº 1 o Abraham Valdelomar	Manuel Polo Jimenez	9,009.56
Abog ROSHNAMARIBEL CURAS LABAN V°B°	4	Parque № 2 Manuel Polo Jimenez	Manuel Polo Jimenez	3,223.38
1992	5	Parque № 3 o La Merced	Manuel Polo Jimenez	3,041.61
GALDAD DISTRICT AND ADDRESS OF THE PARTY OF	6	Parque Nº 4 o Miguel de Cervantes Saavedra	Mayorazgo IV Etapa	6,148.44 2,008.66
	7	Parque № 3 o Julio Ramón Ribeiro	Mayorazgo IV Etapa	3,434.06
EUSERIO LA	8	Parque № 1 o Ciro Alegría	Mayorazgo IV Etapa	2,940.06
EUSEBIO (SE FELIX MURGA (F)	9	Parque № 2 Dante Alguire	Mayorazgo IV Etapa	4,177.03
Co NoBo Cingo	10	Parque № 2 Santa Raquel Parque Central	Santa Raquel III Etapa	8,505.48
GREEN DOSE FELLY MURGA OF VORO	11	Parque Los Claveles	Urb. Los Claveles	3,296.38
MURAUDAD COLORADO	12	Parque Nuestra Sra. De La Cruz Ate	Clavelitos	789.52
San	13	Parque № 3 Marticorena Mayorazgo Chico	Mayorazgo Chico	1,220.62
Ger	14	Parque ABC Mayorazgo Chico	Mayorazgo Chico	3,064.01
Lic. ANGEL HUACCHO FLORES	15	Parque El Niño	Mayorazgo Chico	2,988.90
HUACCHO FLORES V°B° Certión Ambienta	16	Parque № 2 Domingo Faustino Sarmiento	Mayorazgo Chico	4,562.96
Schon Ambie	17	Parque Nº 1 Asturias o Moliere	Mayorazgo Chico	5,184.37
	18	Parque № 3 Fermín Tanguiş	Mayorazgo I Etapa	2,116.18
,	19	Parque № 2 Jorge Chávez	Mayorazgo I Etapa	4,252.41
	20	Parque № 1 Pedro Ruiz Gallo	Mayorazgo I Etapa	5,707.41
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	21	Parque Divino Niño Jesús	Mayorazgo II Etapa	902.54
CUPALIDA	22	Parque Nº 1 (Sedapal) o Daniel Alcides Carrión	Mayorazgo II Etapa	2,982.97
Well with	1	Parque № 2 Ignacio Merino	Mayorazgo II Etapa	6,013.51
The Cri. E.P. (A CIRO	4	Parque N° 2	Mayorazgo III Etapa	1,693.07
110	1/25	Parque Santos Chocano	Mayorazgo III Etapa	2,770.64
ALEGRIABARTENTOS A POPULA DE SETENDO	26	Parque Nº 1 (La Capilla) o José M. Arguedas	Mayorazgo III Etapa	6,225.81
	27	Parque Zaragoza	Mayorazgo III Etapa	2,591.75
	28	ParqueN° 3	San Francisco De Asis	1,235.69
IDAD DISTRIFA	29	ParqueN° 2	San Francisco De Asis	1,494.74
Charles of S	30	Parque N° 5	San Francisco De Asis	1,692.17
Sobre Castion y Manelo Bear of State of	1/1	Parque N° 4	San Francisco De Asis	2,047.05
To JORGE LUIS	100	ParqueN° 1 El Banco	San Francisco De Asis	4,173.31
TELLO QUINONEZ	33	Entrada	San Francisco De Asis	4,295.11
Gestion y Manelo de	34	Lateral Junto Mz. E-1	San Francisco De Asis	817.28
	35	Av.Los Frutales todo. Berma Central	Av.Los Frutales todo. Berma Central	7,496.01
	36	Av. Sep. Ind. Frente a Ind. El Artesano Berma Central	Av. Sep. Ind. Frente a Ind. El Artesano Berma Central	20,626.65
	37	Av.Los Castillos Berma Central	Av.Los Castillos Berma Central	4,098.26
	38	Av. Urubamba Berma Central	Av. Urubamba Berma Central	5,313.66
	39	Av. La Molina Berma Central	Av. La Molina Berma Central	7,057.93
DAD BISTRUM	40	Av. Calca Berma Central	Av. Calca Berma Central	3,724.95
RALIDAD DISTRITA DE LA CALLANDA DE L	41	Av. La Mar Berma Central	Av. La Mar Berma Central	1,217.90
	42	Av. Sep. Ind. Vulcano Berma Central	Av. Sep. Ind. Vulcano Berma Central	23,311.90
	-			



43 Carretera Central Zona 2 Berma Central

Carretera Central Zona 2 Berma Central

7,195.33





CRETARIA GENER	#	Denominación	FILE SE	Inches Company of the
	44	Av. Sep. Ind. Santa Raquel 2° Etapa Berma Central	Ubicación	Area Verde (m2
JOAD DISTRITAL	45	Av. Sep. Ind. Backus Berma Central	Av. Sep. Ind. Santa Raquel 2° Etapa Berma Central Av. Sep. Ind. Backus Berma Central	23,982.5
RANDAD DISTRITAL OF RES	46	Ovalo espalda Cervecería Backus	Ovalo espalda Cervecería Backus	61,585.6
	47	Av. Las Asturias Backus Berma Central	Av. Las Asturias Backus Berma Central	7,096.4
Abog ROS NAMARIBEL E	48	Av. Huarochirí Frente a Mayorazgo IV Etapa Berma Central		9,534.7
CUSASLABAN S	49	Av.La Arboleda Berma Central y lateral	Av. Huarochiri Frente a Mayorazgo IV Etapa Berma Central	21,204.9
and Ministracion	50	Av. Los Ingenieros Berma Central	Av. Lee Inconierce Parma Central y lateral	8,955.5
	51	Av. Aragón Berma Central	Av. Assarás Reseau Control	9,924.2
	52	Av. Sep. Ind. Frente a Mayorazgo IV Etapa Berma Central	Av. Aragón Berma Central	5,144.1
		Av. Huarochirí Frente a Mayorazgo I y II Etapa Berma	Av. Sep. Ind. Frente a Mayorazgo IV Etapa Berma Central	25,041.2
SANOAD DISTRITAL	1	Central	Av. Huarochirí Frente a Mayorazgo I y II Etapa Berma Central	13,798.8
		Av. Las Palmas Berma Central	Av. Las Palmas Berma Central	2,943.1
(g\		Ovalo Huarochirí	Ovalo Huarochiri	5,026.56
Lic. ANGEL HUACCHO FLORE V°B° Gestion Ambie	30/1	Av. Javier Prado Est. Monumental Bermas Central y Laterales	Av. Javier Prado Est. Monumental Bermas Central y Laterales	17,159.0
Cestion Amo	.57	Av. Javier Prado Urb. J. Prado 1° Etapa	Av. Javier Prado Urb. J. Prado 1° Etapa	19,558.0
\wedge	HE	Total sector		430,505.81
	Secto			
	1	Parque № 1 o Pq. Puruchuco	Los Portales de J. Prado 1º Etapa	5,665.25
CHAUDAD DISTRITA	2	Triangulo Bertolero		2,593.50
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13	Parque Nº 1	Coop. Marañon	957.29
	1	Parque № 3 o Pq. Triángulo	Las Cascadas de Javier Prado	1,273.10
TIE. CALE PAY CIRO ALEGRIA BARRIENTOS	13	Parque № 2 o Parque Melitón Rodriguez	Las Cascadas de Javier Prado	1,222.19
No Vigna av	/6	Parque № 1 Pq. José María Ugarteche	Las Cascadas de Javier Prado	8,116.76
e de Serecci	7	Parque № 1	Virgen del Carmen	3,804.31
	8	Parque № 3 o Aurelio García García	Virgen del Carmen	4,060.09
POLITON	9	Parque № 2 o Parque Hecate	Virgen del Carmen	8,718.07
SPINON NEW YORK	10	Parque Las Monjas	Los Portales de J. Prado 2º Etapa	2,831.23
The state of the	11		Los Portales de J. Prado 2º Etapa	10,126.46
7	3 2		Los Portales de J. Prado 3º Etapa	2,333.55
Ing. JORGELUIS	//3	Pq. Samuel Mc. Mahon	Los Portales de J. Prado 5º Etapa	1,842.38
INDIANO DISTRITAL OF THE INDIANO DISTRITAL OF	14		Los Portales de J. Prado 5º Etapa	3,078.43
	15	Deserve NO 4	Los Portales de Javier Prado Ampliación	5,845.51
	16	0 10 10 11	Micaela Bastidas sector 1º	298.83
SINCOAL DAD DISTRIBUTE	17	Parque 1 Túpac Amaru	AA.HH. Túpac Amaru	373.76
修 關 "	18		Augusto Salazar Bondy	1,773.95
F 7	19		María Parado de Bellido	2,606.71
EUSEBO JOSE FELIX ARURGA ES Gral. PNP (t) Co. VoBo Seguridad Civil	20	D- 415 - O	Alfa y Omega	3,318.09
% VoBo Cing	21	2 10 - 2	Inmigrantes de Chincho	
eguridad	22		La Florida 2º	1 216 44
	200 B. T.		La Florida 2º	1,316.44
			Juan Velasco Alvarado	1,524.06
			Villa Vitarte	1,037.96
A DISTRITA	1		Fortaleza	4,684.45
S STATE	-			1,519.45
WOW WORK	- 1		Fortaleza	1,099.06
11 tilles	J. 15	Mac 11 2 1 Ulaitza	Fortaleza	1,361.42





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022













Abog. Gina y Gallez Saldana	-040	Denominación	Ubicación	Area Verde (m2)
CRETARIA GENE	2	9 Parque № 4B	Fortaleza	
	3	The state of the s	Fortaleza	1,676.61
AD DISTOR	3		Fortaleza	1,913.11
PAUDAD DISTRIAN OF	3	1-11 0 doi de Vitalite	Sol de Vitarte	4,504.87
	3	1-5.1. F Col do Vilanto	Sol de Vitarte	2,487.21
Y	3		Sol de Vitarte	3,905.53
CURAS LABAN CURAS LABAN O'B° Administracion	3:	- 1 1 or q. Guill	Sol de Vitarte	9,512.84
Administracion	36		Sol de Vitarte	6,549.89
	37	7 Parque № 2 Tambopata	Tilda	9,083.86
	38	Parque № 1 Amazonas	Tilda	5,582.61
	39	Parque Nº 1	Alameda de Ate	9,798.46
	40	Parque Nº 2 Minerva	Alameda de Ate	1,934.58
WALIDAD DISTRIT	41	Parque № 3	Alameda de Ate	3,840.10
MURALIDAD DISTAIR	42	, q-o-11 1	Alejandro Alvarez	3,898.72
1	-43	Parque № 3	Alejandro Alvarez	940.47
Lic. ANGEL HUACCHO FLORES	44	Parque № 2	Alejandro Alvarez	578.39
Y 1 10mm	45	Parque Nº 1 o Parque Ollantay	Alejandro Alvarez	1,314.20
Gestion Amhir	46	Parque № 1 Santa Martha	El Rosal de Santa Anita	2,137.53
/	47	Parque Nº 1 Las Rosas	El Rosal de Santa Anita	1,383.49
11	48	Mirador	La Alameda de la Rivera	5,693.14
	49	Parque Central	La Alameda de la Rivera	7,142.22
DAG DISTA	50	Parque № 1 Las Gardenias	Las Gardenias	6,804.67
DAI DISTATATOR	51	Parque Santa Elvira Nº 1	Santa Elvira	6,608.06
**************	52	Parque Santa Elvira Nº 2	Santa Elvira	1,235.41
MERNICRO WARRENTOS O We de Setero	53	Parque Cultural	Ceres 1º Etapa	2,100.56
LoBo Caro	54	Parque № 2 o La Gloria	Ceres 2º Etapa	7,206.23
de 3	55	Parque № 1 Maria Reiche	Ceres 2º Etapa	2,497.39
	56	Parque Nº 3 o Vivero	Ceres 2º Etapa	3,635.28
	57	Parque Nº 1 o Risso	Ceres 3º Etapa	6,796.22
	58	Parque Nº 3 Colegio 1142	Ceres 3º Etapa	2,818.28
AD DISTRIPA	59	Parque № 2 o Humbolt	Ceres 3º Etapa	3,024.43
MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	60	Parque Las Brisas de Ate	Las Brisas de Ate	6,111.64
./ **	1110	Parque № 3 o Indira Ghandy	Los Angeles de Vitarte	2,906.86
RGE LUIS	62	Parque № 1 o Cruz de Mayo	Los Angeles de Vitarte	7,947.56
PRGE LUIS SO QUINONEZ SO Manejo de Residente	63	Parque Nº 1 o José Olaya	Los Angeles de Vitarte	9,360.82
manejo	64	Parque № 4 o San Martin	Los Angeles de Vitarte sector F	7,223.41
DISTRIB	65	Parque № 5 o Rosa-APF	Los Angeles de Vitarte sector F	7,977.19
B 3	66	D	Soi de Vitarte Sector E	8,654.66
D DISTRIBUTE	67	D 1915		4,886.02
FELIX MURGA 5	68		Sol de Vitarte Sector E	4,526.03
(1)	-	D. 180 D. T	Los Portales de J. Prado 1º Etapa	2,463.69
300		D 100 D 11	Los Portales de J. Prado 1º Etapa	3,477.83
ADISTRIAL OF PARTY			Los Portales de J. Prado 1º Etapa	2,979.44
A PARTY OF THE PAR			Los Portales de J. Prado 1º Etapa	5,665.25
DA E	111		Las Palmeras	2,935.60
TURO S.	. [3]	Parque Santa Rosita	Santa Rosita	20,894.48





Abog. Gina Y. Galvez Saldaña			THE THE STATE OF T	
AFTARIA GENT	#	Denominación Av Material Para de la Companya de la	Ubicación	Area Verde (m2)
	74	Av.Metropolitana Prolongación Berma Central	Av.Metropolitana Prolongación Berma Central	4,910.37
SHUDAD DISTRITU QC	75	Berma Ampl. Javier Prado Frenta a Estadio Monumental	Berma Ampl. Javier Prado Frenta a Estadio Monumental	8,896.30
Search Control of the	76	Berma Central Las Asturias Mayorazgo 3° Etapa	Berma Central Las Asturias Mayorazgo 3° Etapa	2,013.74
4	77	Av. Simón Bolívar	Av. Simón Bolívar	1,923.64
Abog ROMNA MARIBEL EL CHAS LABAN VOB 188	78	Berma Lateral Jr. Del Parque Sur	Berma Lateral Jr. Del Parque Sur	10,195.30
V°B° 48	79	Berma Av. San Juan (Ferrocarril Central)	Berma Av. San Juan (Ferrocarril Central)	25,293.06
Administracion	80	Berma Central Las Gaviotas Sector 11	Berma Central Las Gaviotas Sector 11	8,499.56
	81	Av. Separadora Industrial Sector 11	Av. Separadora Industrial Sector 11	3,045.63
	82	Berma Central Av.Metropolitana	Berma Central Av.Metropolitana todo.	22,266.91
	83	Berma Central Av. Los Angeles	Berma Central Av. Los Angeles (todo)	11,799.78
	84	Berma Central Av. El Sol	Berma Central Av. El Sol (todo)	4,608.41
ONIDAD DISTRITAL O	85	Berma Prolongación Javier Prado	Berma Prolongación Javier Prado	48,876.36
CHUDAD DISTRIPALO	786	Boulevard El Romero Urb. Santa Rosita.	Boulevard el Romero Urb. Santa Rosita.	9,137.98
2	8%	Berma Central Av. S/N Urb. Santa Rosita	Berma Central Av. S/N Urb. Santa Rosita	1,208.62
Lic. ANGEL HUACCHO FLORES OVOBO Gestion Ambri	88	Berma Ampl. Javier Prado Frenta a Ceres 1º Etapa	Berma Ampl. Javier Prado Frenta a Ceres 1° Etapa	12,335.75
Gestion Ambi	36	Av. San Juan Asoc. Las Palmeras	Av. San Juan Asoc. Las Palmeras	3,784.00
Destion All	90	Av. Capuchina Asoc. Las Palmeras	Av. Capuchina Asoc. Las Palmeras	580.48
		Total sector		488,040.20
	Secto	or 4		
	1	Parque Triángulo	Vitarte	214.57
	2	Plaza de Armas de Vitarte	Vitarte	1,449.67
CRALIDADIOISTAIL	13	Parque Los Laureles	Los Laureles	669.47
CRAUGAD DISTRIFY		Loza Javier Heraud	Javier Heraud	1,219.93
1	1	Parque Javier Heraud	Javier Heraud	725.64
ALEGRIA BARRIENTOS	9	Loza	Asoc. Maria Claret	1,087.56
A.B.	1/2	Parque Santa Rosita	El Olivar	922.38
100	8	Loza -Parque	El Olivar	1,123.54
	9	Parque Los Topacios	Los Topacios	1,457.04
DAD DISTRITAL OF	10	Parque Girasol	Girasol de Vitarte	924.90
	7	Parque Tanque	San Andres	608.66
M V	1ई	Parque Palomar	San Andres	1,243.18
ing. JORGE LUIS	212	Parque 1º de Enero	1º de Enero	2,350.83
SEA TELLO PUNNONTELLO PUNNONTE	3//	Parque Palomar Parque 1º de Enero Parque Los Cisnes	25 de julio	917.20
destion y Man	15	Parque 25 de Julio I	25 de julio	1,692.43
MUNICIPALIDAD DISTRI	16	Parque San Antonio	San Antonio	1,435.66
All Marie	. 11	Parque 1	Raucana	2,739.30
S Files A		Prque Virgen de Fátima	Virgen de Fatima	1,431.33
GIAL PINE IN MURCH A	11	Parque Ricardo Palma	Asoc. de Viv. Ricardo Palma	1,004.42
Co VORON MURCA	9//	Parque San Carlos	San Carlos	1,220.32
General State of Stat	21	Parque Santa Rosa	Santa Rosa de Vitarte	369.93
	22	Parque El Éxito	Urb. El Éxito de Vitarte	1,156.01
	23	Parque Cruz de Huanchihuaylas	Cruz de Huanchihuaylas	914.39
MUNICIPAL DISTRITA OS PAR	· A	Parque Merced	Asoc. De Viv. La Merced	477.54
S MICH	-11	Parque Jardín Azul	Jardín Azul	
ARTUROS.	\$II	Parque 1 La Estrella	Urb. La. Estrella de Ate	832.37
LIC. TINQVILLE	<i>e</i>		OTO, Ed. Esticia de Ale	2,056.15





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022



EUSEBIO JOSE FELIX MURGA
GIAL PINP (1)

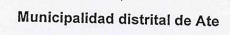
Co VOBO

Abdg. Ginar. Galvez Sildana	/			
METARIA GERN	#	Denominación	Ubicación	1
	27	Parque Valle Amauta	Amauta	Area Verde (m2)
RALIDAD DISTRITA	28	Parque Valle Amauta	Asoc. Resid. Las Americas	514.42
SHIP OF	29	Parque Culebras Nº 2	26 de Mayo	2,585.42
EV.	30	Parque 26 de Mayo	26 de Mayo	540.32
ADOG ROSANA HARIBEL	31	Parque La Comisaría	26 de Mayo	605.96
/V°B°	32	Parque Culebras Nº 1	26 de Mayo	652.72
Administración (33	Parque El Porvenir	El Porvenir	805.99
	34	Pq. Fuerzas Policiales	Fuerzas Policiales	2,513.19
	35	Parque César Vallejo	Cesar Vallejo	2,355.31
	36		Paraiso de Puente Huachipa	926.93
	37	Boulevard de la Amistad San Antonio		2,747.67
	38	Berma Lateral de Carretera Central Altura Ex estadio de	Boulevard de la Amistad San Antonio	1,101.60
17.40 DISTON	-	Vitarte	Berma Lateral de Carretera Central Altura Ex estadio de Vitarte	1,509.01
Lic. ANGEL HUACCHO FLORE	39	Berma Lateral de Carretera Central Altura Edelmira delPando	Berma Lateral de Carretera Central Altura Edelmira delPando	2,294.91
8	40	Carretera Central Zona 4 Berma Central	Carretera Central Zona 4 Berma Central	8,746.66
Lic. ANGEL HUACCHO FLORE	s E	Total sector		58,144.53
Costion Ambie	Sect			
Stron Amus	1	Pq. Virgen de Cocharcas	Urb. Virgen de Cocharcas I - II Etapa	2,376.26
	1 2	Pq. Virgen de Guadalupe	Urb. Virgen de Guadalupe	3,615.29
	3	Parque Villa San Luis	Asoc. Villa San Luis	1,604.86
CONTIDAD DISTRIP	4	Pq. Asoc. De Vivienda Sta Clara	Asoc.Pro Viv. Sta Clara	1,440.21
	3/1/2	Parque 11 de Octubre	Asoc. De Viv. 11 de Octubre	635.39
	7	Pq. Los Álamos	Asoc. Los Álamos	348.81
TIE CILEP (TICIRO ALEGRIA BARRIENTOS	8/	Pq. La Estancia	La Estancia	1,992.37
ALECRIA BARRIENIOS	8//8	Pq. Niño Jesús II etapa	Asoc. De Viv. Niño Jesús II Etapa	1,274.37
ille de 3	9	Pq. 7 de Abril	Asoc. De Viv. 7 de Abril	1,274.11
-	10	Pq. San Martín o Alonddras	Asoc. De Viv. San Martín o Alondra	891.97
	11	Pq. 13 de Febrero	Asoc. 13 de Febrero Santa Clara	826.53
	12	Pq. Chiara	Santa Chiara	1,281.64
CPAUDAD DISTRIPAL OF	13	Pq. Huychao	Huaychao	1,068.36
MAN SE	14	Pq. San Remo	Pro Viv. San Remo	516.31
	15	Pq. Los Cedros	Asoc. Los Cedros	959.68
Ing. JORGE LUIS TELLO QUINONEZ	16	Pq. La Estrella	Asoc. De Viv. La Estrella	1,536.68
C VoBo	17	Pq. Kennedy	Huertizacion Progreso La Estrella	612.04
C V°B°	18	Pq. Los Laureles	Centro Poblado de Santa Clara	493.92
	19	Pq. 2 Cinco Estrella	Asoc. De Viv. 5 estrella	
//	20	Pq. 1 San Martin Cinco Estrella	Asoc. De Viv. 5 estrella	493.92
USEB!O JUSE FELIX MURGA C	1/21	Parque Civico de Santa Clara	Centro Poblado de Santa Clara	7,629.02
GIAL PHP (I)	/22	Pq. Sol de Santa Clara	Pro Vivienda El Sol de Santa Clara	1,413.10
Gial. PNP (I) Seguridad Cidal	23	Pq. 1 o Cable Visión	Coop Manylsa	1,591.86
		Pq. 2 o Posta Medica Manylsa	Coop Manylsa	1,192.59
OND DISTRITAL	25	Pq. Ecológico o Central		7,279.01
JOHO DISTRITAL OF ALL	26	Pq. El Triángulo	Coop Manylsa	876.99
All and the		Pq. Niño Jesús III Etapa	Coop Manylsa	2,002.96
ARTUROS.		Pq. 1 El Remanso	Niño Jesus sta clara III Etapa	817.08
LIC. ARTURO S.	N -0	4. I LI Hemanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	572.73





	100	Denominación	Ubicación	Area Verde (m
		Pq. 2 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	827.
ALIDAD DISTRITA		Pq. 3 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	2,916.
		Pq. 4 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	946.0
1)	111	Pq. 5 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	1,036.7
OOG ROSANA MARIBEL		Pq. 6 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	3,569.3
V.B.		Pq. 7 y 9 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	587.0
Administración (-	Pq. 8 El Remanso	Urb. El Remanso de Santa Clara	1,208.
		Pq. 6 de Diciembre	Asoc. De Viv. 6 de Diciembre	5,448.3
		Pq. Demsa de Santa Clara	Coop. Demsa	1,454.3
		Pq. Urb. Sta. Clara (Puntilla)	Urb. Santa Clara	4,430.3
		Pq. Santa Elena	Urb. Santa Elena	499.0
ODISTOR	40	Pq. Las Flores	Asoc. De Prop. Las Flores de Santa Clara	784.0
CRALIDADOSTATALO	41	Pq. Las Terrazas	Asoc, de Viv. Las Terrazas	1,305.0
GRAUDAD DISTRITAL O	- AD	Pq. Villa Francia	Asoc. De Viv. Villa Francia	1,100.7
ANGEL	EBI	Pq. Los Llanos 1	Asoc. Los Llanos	1,764.6
Lic. ANGEL HUACCHO FLORES VOB Gestión Ambi	S	Pq. Los Lianos 2	Asoc. Los Llanos	974.2
Ge Gestion Ambi	45	Pq. Paraíso de Santa Clara	Urb. El Paraíso de Santa Clara	1,925.4
	46 F	Pq. Los Portales de Santa Clara	Prog. De Viv. El Portal de Sta. Clara	1,184.8
	47 F	Pq. Los Jazmines de Sta. Clara	Prog. De Viv. Los Jazmines de Santa Clara	4,175.7
\wedge	48 F	Pq. Resid. Santa Clara	Resid. Santa Clara	5,556.4
	49 F	Pq. 1 Hijos de Apurímac I Etapa	Asoc. Hijos de Apurimac I Etapa	1,024.2
	50 F	Pq. 2 Hijos de Apurímac I Etapa	Asoc. Hijos de Apurimac I etapa	3,705.1
PALIDAD DISTAIL	51 F	Pq. 1 Hijos de Apurímac II Etapa	Asoc. Hijos de Apurimac II etapa	3,096.9
CRAUDAD DISTRITA	52 F	Pq. 2 Hijos de Apurímac II Etapa	Asoc. Hijos de Apurimac II etapa	5,837.6
	7 33 F	^P q. 3 Hijos de Apurímac II Etapa	Asoc. Hijos de Apurimac II etapa	561.6
TIE. Cr.J. ENP. (r) CIRO ALEGRIA BARRIENTOS	8/54 F	^P q. Valle Mantaro Prialé	Coop. Viv. Mantaro Ramiro priale	735.2
erante de Serend	55 F	^o q. 1 Andres Avelino Cáceres	Coop. De Viv. Andres Avelino Caceres	Name of the last
TO DE SE	56 P	² q. 2 Andres Avelino Cáceres	Coop. De Viv. Andres Avelino Caceres	176.5
	57 P	q. 1 Mercado Segundo López	Mercado Segundo Lopez	462.0
THE DISTRIPAL OF	68 P		Mercado Segundo Lopez	368.6
See Fred	1	q. Sol y Campo De La Roncadora	La Roncadora	1,816.09
M M M	2011	q. Nuevo Progreso	Urb. Nuevo Progreso	327.10
E CRATTORIO TO CONTROL O C	和副	q. 2 Las Viñas de San Juan	Prog. De Viv. Resid. Sol de Las Viñas II Etapa	2,340.8
Legato TELLY BO	P		Prog. De Viv. Resid. Sol de Las Viñas V Etapa	2,445.82
(PATION OF			Prog. De Viv. Resid. Sol de Las Viñas V Etapa	5,781.82
Signal Control			Santa Rosa	1,920.08
	ASP.	- 0.0I- D	Santa Rosa	2,006.90
EUSEBIO JOSE FELIX MURG	(66) P		Prog. Los Claveles de san juan	1,410.99
100 10m	8 87 P		Prog. Santa Martha de San Juan	492.87
Geguridad Ciuc	//		Prog. De Viv. Sol Naciente	499.57
Territoria del seguiro		- I OI:		1,352.33
IN DISTRITA	70 P	0-1-0-1-1	Prog. De Viv. Las Gardenias	1,994.80
DO DISTRITUTO	710		Centro Poblado San Juan	2,259.92
. []	7. 11	0 E-4U- A - B	Prog. De Viv. Estrella Andina	5,317.90
UND DISTRICTION OF SOME	12 12	q. 2 Estrella Andina	Prog. De Viv. Estrella Andina	682.07
CELESTINO VILLUGIAS S	// 73 Pc	q. 3 La Merced	Lotz. Resid. Sarita Colonia I	617.44





3,416.06





1	111	AD D	isro.	-
	Bur	*	7	10
4		1	,	1
Gered Gered	og. Ri	QUANA AS LA	MARIB	E 3
Tage .	CU	AS LA	BAN	5//









Francis			
#	Denominación	Ubicación	Area Verde (m2)
74	Pq. 2 La Merced	Prog. De Viv. Fhiladelfia de Ate I Etapa	1,433.33
75	Pq. 1 La Merced	Asoc. De Prop. De Urb. La Gloria	
76	Pq. 4 Gloria Alta	Resid. Las Gardenias de Gloria Alta	763.45
77	Pq. 1 Filadelfia	Prog. De Viv. Res. Las Mercedes	1,079.52
78	Boulevard de la Juventud San Antonio		1,431.83
79	Berma Ferrocarril Alcanfores 11 de Octubre	Boulevard de la Juventud San antonio	1,307.17
80	Av. Carretera Central Zona 5 Berma Central	Berma Ferrocarril Alcanfores 11 de Octubre	6,148.15
		Av. Carretera Central Zona 5 Berma Central	5,015.62
81	Ca. Huanchihuaylas (lado izquierdo roncadora)	Ca. Huanchihuaylas (lado izquierdo roncadora)	1,615.00
82	Ca. Huanchihuaylas (lado derecho roncadora)	Ca. Huanchihuaylas (lado derecho roncadora)	330.00
83	Ca. Huanchihuaylas (lado derecho ruinas)	Ca. Huanchihuaylas (lado derecho ruinas)	1,170.00
84	Ca. Madera (Manylsa)	Ca. Madera (manylsa)	
85	Av. Torreon (Manylsa)	Av. Torreon (manylsa)	203.00
86	Av. Acapulco (Manylsa)	Av. Acapulco (manylsa)	740.00
87	Av. Nicolas de Pierola con Av. Acapulco		533.00
88	Av. 30 de Agosto (Santa Clara)	Av. Nicolas de Pierola con Av. Acapulco	675.00
F-1		Av. 30 de Agosto (santa clara)	384.00
89	Av. La Estrella (entrada Santa Clara)	Av. La Estrella (entrada santa clara)	1,277.80
500	Av. Lider (condominio Lider Santa Clara)	Av. Lider (condominio lider santa clara)	621.00
91	Av. Mariano Melgar	Av. Mariano Melgar	660.00
	Total sector		160,937.15
Secto	or 6		100,937.13
1	Pq. Maestranza, Frente a Mz. J y K	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	
2	Pq. Central N° 2, Frente a Mz. F y I	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	3,252.24
3	Pq. De la Amistad 1, Frente a Mz. E y G	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	7,027.55
4	Pq. De la Amistad 2, Frente a Mz. Ñ 1	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	2,568.08 1,345.33
1/6	Pq. Triángulo, Frente a Mz. R1 y Q1	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa	2,949.56
	Pq. 5, Fte. a Mz. N1 y Mz. LL1	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa	3,003.53
3	Pq. Gardenias Fte. a Mz. J1 y Mz. L1	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa	4,026.98
	Pq. Los Platanitos Fte. a Mz. F1 y Mz. H1	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa	3,630.97
	Pq. Carreño Fte. a Mz.D y Mz. E	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa Ampliacion	1,681.10
	Pq. Amistad Fte. a Mz. A y Mz. B	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa Ampliacion	2,784.11
	Pq. Charapa Fte. a Mz. P y Mz. R	Prog. De Viv. Las Praderas III Etapa Ampliacion	13,946.09
	Pq. Juan Pablo Fte. a Mz. C1 y Mz. D1	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	4,330.23
	Pq. Las Vacas, Fte. a Mz. G y Mz. I Pq. Wiliam Meza, Fte. a Mz. B y Mz. C	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	3,569.67
100000000000000000000000000000000000000	Pq. Elextra N° 1, Fte. a Mz. E y Mz. F	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	1,980.31
-	Pq. Loza N° 1, Fte. a Mz. E3 y Mz. P2	Prog. De Viv. Las Praderas de Pariachi I Etapa	1,671.22
1	Pq. Barrantes, Fte. a Mz. A y Mz. B	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	1,024.54
-	Pq. Palmeras, Fte. a Mz. I2 y Mz. J2	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa	3,037.61
	Parque Entrada Huaycán	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi I Etapa	3,944.77
	Pq. Benavides de Pariachi Fte. a Mz. B y Mz. D	Asoc. De Viv. Los Portales De Huaycan	407.23
	Pq. Las Mercedes, Fte. a Mz. E y Mz. F	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi V Etapa	1,377.24
1-15/15	Pq. Viena, Fte. a Mz. D y Mz. E	Prog. De Viv. Las Praderas De Pariachi II Etapa Ampliacion	1,239.58 5,396.70
23	Pq. Señor de Muruhuay, Fte. a Mz. B y Mz. C	Prog. De Viv.Resid. Pariachi I Etapa	1,823.91
	Pq. Jardin de Infancia, Fte. a Mz. F y Mz. H	Prog. De Viv.Resid. Pariachi I Etapa	3,999.99
_	Pq. Tanque, Fte. a Mz. I y Mz. R	Prog. De Viv.Resid. Pariachi I Etapa	
	Pq. Girasoles, Fte. a Mz. K y Mz. C	Prog. De Viv. Filadelfia De Ate IV Etapa y Girasoles	4,102.48
	Pq. Filadelfia, Fte. a Mz. Ly Mz. H1	Prog. De Viv. Filadelfia De Ate IV Etapa y Girasoles Prog. De Viv. Filadelfia De Ate IV Etapa	2,584.22
and the second	Pq. Rebelde, Fte. a Mz. J1 y Mz. L1	Prog. De Viv.Resid. Pariachi II Etapa	2,791.94
1	Frente a la Mz. E y Mz. I	Residencial el Descanso	2,049.72
- 11	Frente a la Mz. D y Mz. G	Residencial el Descanso	2,340.28

Residencial el Descanso

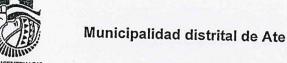




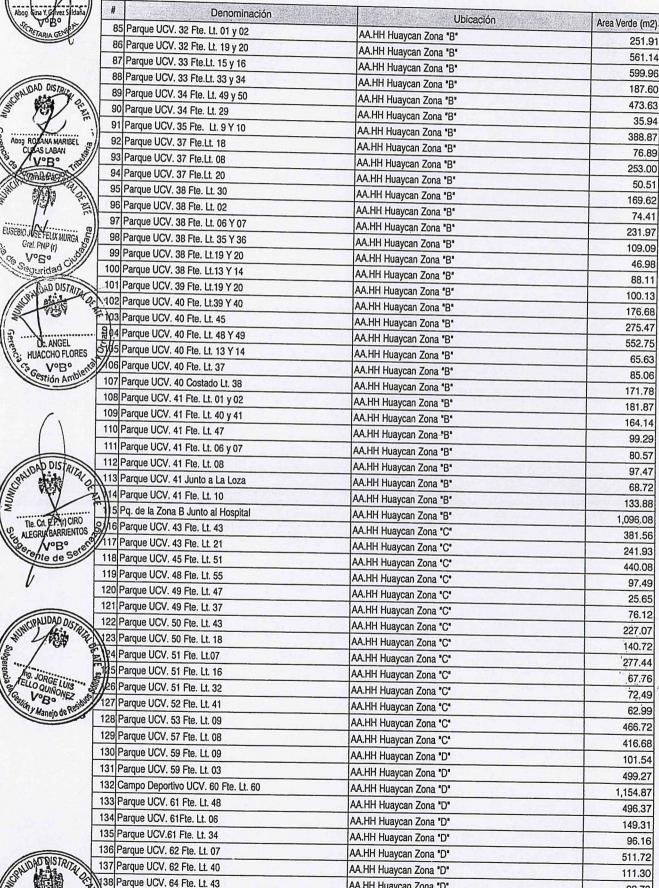
TARIA GENERAL	#	Denominación	Ubicación	Aron Vordo (D)
		Frente a la Mz. D y Mz. F	Residencial el Descanso	Area Verde (m2)
		Frente a la Mz. E y Mz. D	Residencial el Descanso	12,457.50
RILLORD DISTRICT.		Frente a la Mz. G y Mz. H	Residencial el Descanso	708.61
C. PALL STATE		Frente a la Mz. F y Mz. G	Residencial el Descanso	994.04
1 10 1 2	35	Pq. Integrador Frente a la Mz. D y Mz. G	Asoc. Viv. Villa Hermosa	557.20
S. X.		Parq. N° 1 Frente a la Mz. A y Mz. B	Asoc. El Lucumo	3,178.48
Abog ROTANA MARIBEL		Parq N° 3 Frente a la Mz. C y Mz. G	Asoc. El Lucumo	4,586.52
A V.B. VE		Carretera Central Zona 6 Berma Central	Carretera Central Zona 6 Berma Central	3,193.14
Abos ROJANA MARIBEL CURAS LABAN V°B° Administración MALDAS TRIPA	39 /	Av. Jaime Zubieta	Av. Jaime Zubieta	3,600.58
RANGAL DISTRIPA	40 E	Berma A. A. Cáceres tres bermas	Berma A. A. Cáceres tres bermas	6,083.06
	91141	Av. Jaime Zubieta	Av. Jaime Zubieta	6,382.99 3,901.63
		Parque Central de Huaycán	AA.HH Huaycan Zona	
FUSEBIO JOAE FELIX MUR	E 43 Z	Zona "A" Colegio Barrantes Lingán	AA.HH Huaycan Zona "A"	13,500.47
Gral. PNP (r)	7/A4 F	Parque UCV. 2 Fte. Lts. 25, 45 y 55	AA.HH Huaycan Zona "A"	785.61
Grai. PNP (r) V°B° O'S Seguridado	45 F	Parque UCV. 6 Fte. Lts. 42 y 57	AA.HH Huaycan Zona "A"	110.52
A DISTATIAL	46 F	Parque UCV. 8 Fte. Lts. 47, 54 y 55	AA.HH Huaycan Zona "A"	157.46
Sale and the sale	1	Parque UCV. 13 Fte. Lts. 39 Y 46	AA.HH Huaycan Zona "A"	254.60
WOW		arque UCV. 13 Fte. Lts. 40 y 45	AA.HH Huaycan Zona "A"	73.75
MO		arque UCV. 14 Fte. Lts. 4 y 47	AA.HH Huaycan Zona "A"	73.90
E HUACCHOFIC HUACCHOFIC VOB	RES 50	arque UCV. 15 Fte. Lt. 11	AA.HH Huaycan Zona "A"	286.21 171.34
MACCHO HUACCHO	· CS/P	arque UCV. 15 Fte. Lts. 08 y 45	AA.HH Huaycan Zona "A"	155.43
Ge Gestion P	52 P	arque UCV. 15 Fte. Lt. 01 Y 38	AA.HH Huaycan Zona "A"	227.07
	53 P	arque UCV. 16 Fte. Lts 53 y 55	AA.HH Huaycan Zona "A"	77.40
		arque UCV. 16 Fte. Lts 41 y 43	AA.HH Huaycan Zona "A"	81.69
		arque UCV. 17 Fte. Lts 39 y 55	AA.HH Huaycan Zona "A"	74.16
		arque UCV. 17 Fte. Lts 44 y 54	AA.HH Huaycan Zona "A"	76.40
	57 P	arque UCV. 20 Fte. Lts. 60 y 61	AA.HH Huaycan Zona "A"	179.98
CRALIDADIO/STAIL	58 P	arque UCV. 20 Fte. Lts. 31 y 45	AA.HH Huaycan Zona "A"	179.95
CRALIDAD DISTALIA	59 Pa	arque UCV. 20 Fte. Lts. 16 y 30	AA.HH Huaycan Zona "A"	180.00
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	F IDO L	arque UCV. 21 Fte. Lts. 40 y 41	AA.HH Huaycan Zona "A"	74.45
on The CT. ENVICINO	" 61 Pa	arque UCV. 21 Fte. Lts. 42 y 44	AA.HH Huaycan Zona "A"	73.97
ALEGRIA BARRIENTOS		arque UCV. 22 Fte. Lt. 42	AA.HH Huaycan Zona "A"	90.24
ie de Serens	63 Pa	arque UCV. 23 Fte. Lts. 43 y 45	AA.HH Huaycan Zona "A"	90.24
	64 Pa	arque UCV. 23 Fte. Lts. 52 y 54	AA.HH Huaycan Zona "A"	
			AA.HH Huaycan Zona "B"	90.24
NOAD DISTRI	Page Pa	arque UCV, 24 Fte.Lt. 24	AA.HH Huaycan Zona "B"	268.80
AND THE	1		7VIII Tidaycan Zona B	223.82
N ME	67 5	que UCV. 25 Fte.Lt. 12	AA.HH Huaycan Zona "B"	170.14
SE Y	115 00 2	rque UCV. 25 Fte.Lt. 23	AA.HH Huaycan Zona "B"	382.07
ing JORGE	ONE POS	yque UCV. 26 Fte.Lt. 30	AA.HH Huaycan Zona "B"	237.41
Se C VOB	1000	arque UCV. 24 Fte.Lt. 09 arque UCV. 24 Fte.Lt. 24 arque UCV. 25 Fte.Lt. 12 arque UCV. 25 Fte.Lt. 23 arque UCV. 26 Fte.Lt. 30 arque UCV. 27 Fte.Lt. 14 arque UCV. 27 Fte.Lt. 30 arque UCV. 28 Fte.Lt. 59	AA.HH Huaycan Zona "B"	453.49
Sestion y Ma	70 0	irque UCV. 27 Fte.Lt. 30	AA.HH Huaycan Zona "B"	85.08
			AA.HH Huaycan Zona "B"	336.98
		rque UCV. 28 Fte.Lt. 25 y 48	AA.HH Huaycan Zona "B"	44.23
		rque UCV. 28 Fte. Lt. 34 y 35	AA.HH Huaycan Zona "B"	230.74
		rque UCV. 29 Fte.Lt. 53 y 54	AA.HH Huaycan Zona "B"	454.55
		rque UCV. 30 Fte.Lt. 42	AA.HH Huaycan Zona "B"	58.46
		rque UCV. 30 Fte.Lt. 51	AA.HH Huaycan Zona "B"	68.76
		rque UCV. 30 Fte.Lt. 26	AA.HH Huaycan Zona "B"	490.86
		rque UCV. 31 Fte.Lt. 27	AA.HH Huaycan Zona "B"	361.13
DISTRITA	80 Pa	rque UCV. 31 Fte.Lt. 32	AA.HH Huaycan Zona "B"	43.85
DAD VISITA	O Pa	rque UCV. 31 Fte. Lt. 5 y 6	AA.HH Huaycan Zona "B"	72.16
COUNTIN SECOND	se yla	rque UCV. 31 Fte.Lt. 15	AA.HH Huaycan Zona "B"	141.46
		rque UCV. 31 Fte. Lt. 60 y 61	AA.HH Huaycan Zona "B"	48.27
ARTUR	CO384 EN	que UCV. 31 Fte.Lt. 10	AA.HH Huaycan Zona "B"	71.94
118. 110	116		34	77.04

92.73









AA.HH Huaycan Zona "D"





Informe Técnico Financiero Arbitrios Municipales 2022

217.79

SHUDAD DISTRUTA	DE ATE ATE BICENTENARIO		
THUDAD DISTRIPATOR AND			
Abog. Gina Y. Galve, Saldaña,	# Denominación	10.122.14	
SERETARIA SENERE	139 Parque UCV. 64 Fte. Lt. 48	Ubicación AA.HH Huaycan Zona "D"	Area Verde (m2)
ARIA BL	140 Parque UCV. 64 Fte. Lt. 53	AA.HH Huaycan Zona "D"	60.50
OND DISTOR	141 Parque UCV. 64 Fte. Lt. 35	AA.HH Huaycan Zona "D"	185.24
ORNIDAD DISTRITAL OF S	142 Parque UCV. 65 Fte. Lt. 53	AA.HH Huaycan Zona "D"	127.40
	143 Parque UCV. 67 Fte. Lt. 198	AA.HH Huaycan Zona "D"	133.68
	144 Parque UCV. 67 Fte. Lt. 68	AA.HH Huaycan Zona "D"	71.61
ADOG ROCANA MARIBEL CHAS LABAN V°B°	145 Parque UCV. 67 Fte. Lt. 184 - 74	AA.HH Huaycan Zona "D"	275.98
A.B. Vig	146 Parque UCV. 67 Fte. Lt. 79	AA.HH Huaycan Zona "D"	662.44
a Administracion	147 Parque UCV. 67 Fte. Lt. 20	AA.HH Huaycan Zona "D"	65.19
	148 Pq. UCV. 67 Y 70 JUNTO A I. E. I. N° 187		256.22
	149 Parque UCV. 68 Fte. Lt. 31	AA.HH Huaycan Zona "D"	413.61
	150 Parque UCV. 69 Fte. Lt. 40	AA.HH Huaycan Zona "D"	207.35
	151 Parque LICV 60 Fto 1+ 10	AA.HH Huaycan Zona "D"	180.66
QUETOUS .	152 Parque UCV. 70 Fte. Lt. 80	AA.HH Huayean Zona "D"	52.25
STRIPPING DISTRITAL	153 Parque UCV. 70 Fte. Lt. 132	AA.HH Huaycan Zona "D"	64.84
	102	AA.HH Huaycan Zona "D"	183.87
1 AS	Parque UCV. 70 Fte. Lt. 15	AA.HH Huaycan Zona "D"	191.76
G IIC ANGEL	Farque UCV. 70 Fte. Lt. 86	AA.HH Huaycan Zona "D"	877.22
G. ANGEL Lic. ANGEL HUACCHO FLOR Yo Bo Geografion An	है है Parque UCV. 71 Fte. Lt. 112	AA.HH Huaycan Zona "D"	515.22
Co Gorigo An	157 Parque UCV. 71 Fte. Lt. 10	AA.HH Huaycan Zona "D"	114.55
003(1011)	158 Parque UCV. 71 Fte. Lt. 05	AA.HH Huaycan Zona "D"	128.34
	159 Parque UCV. 73 Fte. Lt. 03	AA.HH Huaycan Zona "E"	247.78
	160 Campo Deportivo UCV. 73	AA.HH Huaycan Zona "E"	1,029.51
	161 Parque UCV. 73 Fte. Lt. 17 - 18	AA.HH Huaycan Zona "E"	62.80
\wedge	162 Parque UCV. 73 Fte. Lt. 30	AA.HH Huaycan Zona "E"	157.89
	163 Parque UCV. 74 Fte. Lt. 08 - 11	AA.HH Huaycan Zona "E"	96.73
	164 Parque UCV. 74 Fte. Lt. 38	AA.HH Huaycan Zona "E"	120.12
PALIDADDISTA	165 Parque UCV. 75 Fte. Lt. 03	AA.HH Huaycan Zona "E"	260.10
CRAUDAD DISTRI	66 Parque UCV. 75 Fte. Lt. 06	AA.HH Huaycan Zona "E"	83.48
Z	Parque UCV. 75 Fte. Lt. 56	AA.HH Huaycan Zona "E"	314.36
S THE CITE IN CIRO	168 C. Deportivo UCV. 76 Fte. Lt. 06	AA.HH Huaycan Zona "E"	670.00
ALCONA BARRIENTOS	Parque UCV. 76 Fte. Lt. 53	AA.HH Huaycan Zona "E"	85.95
or VoBo	170 Parque UCV. 76 Fte. Lt. 54	AA.HH Huaycan Zona "E"	89.22
A GE S	171 Parque UCV. 77 Fte. Lt. 59	AA.HH Huaycan Zona "E"	163.04
	172 Parque UCV. 77 Fte. Lt. 13	AA.HH Huaycan Zona "E"	140.15
	173 Parque UCV. 77 Fte. Lt. 55	AA.HH Huaycan Zona "E"	190.52
TO DISTRITA	Parque UCV. 77 Fte. Lt. 25-26	AA.HH Huaycan Zona "E"	182.56
Sign of the state	775) Parque UCV. 79 Fte. Lt. 46	AA.HH Huaycan Zona "E"	390.83
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	176 2 que UCV. 79 Fte. Lt. 52	AA.HH Huaycan Zona "E"	241.47
MW	Parque UCV. 77 Fte. Lt. 25-26 Property Service UCV. 79 Fte. Lt. 46 176 Parque UCV. 79 Fte. Lt. 52 Parque UCV. 80 Fte. Lt. 31-37 Parque UCV. 81 Fte. Lt. 05 Parque UCV. 82 Fte. Lt. 48 181 Parque UCV. 82 Fte. Lt. 49 181 Parque UCV. 82 Fte. Lt. 41 Parque UCV. 85 Fte. Lt. 41 Parque UCV. 85 Fte. Lt. 04 181 Parque UCV. 85 Fte. Lt. 11 - 12	AA.HH Huaycan Zona "E"	184.89
1	nion 8 Earque UCV. 81 Fte. Lt. 05	AA.HH Huaycan Zona "E"	61.22
LEE TELLO	13919arque UCV. 82 Fte. Lt. 48	AA.HH Huaycan Zona "E"	89.20
de Gestib	Parque UCV. 82 Fte. Lt. 49	AA.HH Huaycan Zona "E"	157.99
WOAD DISTOR	181 Parque UCV. 82 Fte. Lt. 53	AA.HH Huaycan Zona "E"	114.01
SCPACE STA	182 Parque UCV. 84 Fte. Lt. 41	AA.HH Huaycan Zona "E"	70.47
(S) AN	Parque UCV. 85 Fte. Lt. 04	AA.HH Huaycan Zona "E"	106.94
10	1,84 Parque UCV. 85 Fte. Lt. 11 - 12	AA.HH Huaycan Zona "E"	164.12
EUSEBIO/OSE FELIX MU	Parque UCV. 85 Fte. Lt. 47-54	AA.HH Huaycan Zona "E"	702.50
(1) Graf 5/15 (1)	\$6 Parque UCV. 85 Fte. Lt. 57-66	AA.HH Huaycan Zona "E"	643.54
1 Considad	187 Parque UCV. 85 Fte. Lt. 15-30	AA.HH Huaycan Zona "E"	
God Pre (g)	188 C. Depor. UCV. 86 Fte. Lt. 11	AA.HH Huaycan Zona "E"	401.65
OAD DISTRITAL	289 Parque UCV. 87 Fte. Lt. 06	AA.HH Huaycan Zona "E"	923.14
原始	Pq. UCV. 87 Fte. Lt. 58-59	AA.HH Huaycan Zona "E"	128.24
Saguridado JAD DISTRITAL SEGUNIAN	19 P. UCV. 88 Fte. Lt. 109-111	AA.HH Huaycan Zona "E"	308.03
Tipo	9:19: Pq. UCV. 88 Fte. Lt. 20 - 27	AA HH Huaycan Zona "F"	373.77

AA.HH Huaycan Zona "E"

Pq. UCV. 88 Fte. Lt. 20 - 27





Aboy-Gina Y/Galvez Seldaña	Deligitation	Ubicación	Area Verde (ma
No No Bo	193 Parque UCV. 89 Fte. Lt. 45	AA.HH Huaycan Zona "E"	
TARIA GEN	194 Parque UCV. 90 Fte. Lt. 17-21	AA.HH Huaycan Zona "E"	106.2
PANDAD DISTRI	195 Parque UCV. 91 Fte. Lt. 12	AA.HH Huaycan Zona "F"	168.8
DAD DISTRICE	196 Parque UCV. 93 Fte. Lt . 28	AA.HH Huaycan Zona "F"	68.8
3° () () ()	197 Parque UCV. 94 Fte. Lt . 35	AA.HH Huaycan Zona "F"	115.7
10,	198 Parque UCV. 94 Fte. Lt . 33	AA.HH Huaycan Zona "F"	60.4
	199 Parque UCV. 94 Fte. Lt . 48	AA.HH Huaycan Zona "F"	156.9
Abog ROSANA MARIBEL . COLOAS LABAN	200 Parque UCV. 95 Fte. Lt . 10	AA.HH Huaycan Zona "F"	19.3
V°B° A	2011 arque 000, 93 Fte. Lt . 43	AA.HH Huaycan Zona "F"	93.1
	202 Parque UCV. 95 Fte. Lt . 01	AA.HH Huaycan Zona "F"	110.3
CIPAL MAN	203 Parque UCV. 95 Fte. Lt . 24	AA.HH Huaycan Zona "F"	264.4
The state of the s	204 Parque UCV. 95 Fte. Lt . 30	AA.HH Huaycan Zona "F"	40.6
	\205 Parque UCV. 96 Fte. Lt . 19	AA.HH Huaycan Zona "F"	74.0
EUSEBIS JOSE FELDX MURGA .	[2] 206 Parque UCV. 96 Fte. Lt . 31	AA.HH Huaycan Zona "F"	46.0
EUSEBY JOSE FELIX MURGA Gral PNP (r) V°E° CS Seguridae	207 Parque UCV. 96 Fte. Lt . 56	AA.HH Huaycan Zona "F"	246.6
A. A.B.	208 Parque UCV. 97 Fte. Lt . 41	AA.HH Huaycan Zona "F"	215.5
OBBRIOS	209 Parque UCV. 97 Fte. Lt . 45	AA.HH Huaycan Zona "F"	205.3
NAD DISTRICE	210 Parque UCV. 98 Fte. Lt . 40	AA.HH Huaycan Zona "F"	140.9
Clayle By The	211 Parque UCV. 98 Fte. Lt . 04	AA.HH Huaycan Zona "F"	153.6
CHANGE DISTRITAL OF	212 Parque UCV. 98 Fte. Lt . 48	AA.HH Huaycan Zona "F"	223.4
	c2 3 C. Depor. UCV. 99 Fte. Lt. 14	AA.HH Huaycan Zona "F"	516.70
Lic MOEL Lic MOEL Lic MOEL HUACCHO FLORES VOB Germin Annien	4 Parque UCV. 99 Fte. Lt . 23	AA.HH Huaycan Zona "F"	219.8
HUACCHO FLUNCS	15 Parque UCV. 100 Fte. Lt . 47	AA.HH Huaycan Zona "F"	120.0
Genior Anthier	216 Parque UCV. 100 Fte. Lt . 06	AA.HH Huaycan Zona "F"	154.68
	217 Parque UCV. 100 Fte. Lt . 56	AA.HH Huaycan Zona "F"	110.36
	218 Parque UCV. 100 Fte. Lt . 14	AA.HH Huaycan Zona "F"	187.52
	219 Parque UCV. 101 Fte. Lt . 10	AA.HH Huaycan Zona "F"	538.08
	220 Parque UCV. 101 Fte. Lt . 31	AA.HH Huaycan Zona "F"	66.88
	221 C. Depor. UCV. 102 Fte. Lt . 30	AA.HH Huaycan Zona "F"	293.90
1	222 Pq. UCV. 102 Fte. Lt . 05 Y 06	AA.HH Huaycan Zona "F"	534.96
	223 Parque UCV. 103 Fte. Lt. 04	AA.HH Huaycan Zona "G"	311.20
220 045E	224 Parque UCV. 104 Fte. Lt. 20	AA.HH Huaycan Zona "G"	469.51
RAUGAD DISTAIRA	225 Parque UCV. 104 Fte. Lt. 03	AA.HH Huaycan Zona "G"	359.09
S NOW S	2 226 Parque UCV. 106 Fte. Lt. 36	AA.HH Huaycan Zona "G"	508.70
E //	7 Parque UCV. 108 Fte. Lt. 44	AA.HH Huaycan Zona "G"	374.54
THE CH PROTECTION	448 Parque UCV. 109 Fte. Lt. 02-47	AA.HH Huaycan Zona "G"	374.52
ALEGRIA BURRIENTOS	\$29 Parque UCV. 109 Fte. Lt. 38	AA.HH Huaycan Zona "G"	311.78
NoBo Serect	230 Parque UCV. 109 Fte. Lt. 26	AA.HH Huaycan Zona "G"	108.13
Are de 3	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AA.HH Huaycan Zona "G"	93.05
/	232 Parque UCV. 113 Fte. Lt. 22-34	AA.HH Huaycan Zona "G"	964.64
	233 Parque UCV. 114 Fte. Lt. 53	AA.HH Huaycan Zona "G"	164.26
	234 Parque UCV. 115 Fte. Lt. 32-39	AA.HH Huaycan Zona "G"	
WHITE PALIDAD DIS	235 Parque UCV. 115 Fte. Lt. 12-43	AA.HH Huaycan Zona "G"	330.20
(N) (N)	233 Parque UCV. 116 Fte. Lt. 33-61	AA.HH Huaycan Zona "G"	1,252.43
(E)	287 Rarque UCV. 117 Fte. Lt. 40	AA.HH Huaycan Zona "G"	1,294.43
Subgerencia JORGU	238 Parque UCV. 117 Fte. Lt. 05	AA.HH Huaycan Zona "G"	55.96
TELLO OUIS	.,239 arque UCV. 118 Fte. Lt. 40-51	AA.HH Huaycan Zona "G"	70.03
Ing. JORGELUIS TELLO QUINONEZ VoBo Segliny Manejo de Ref	Parque UCV. 118 Fte. Lt. 25	AA.HH Huaycan Zona "G"	297.20
Manejo de Res	241 Parque UCV. 124 Fte. Lt. 47	AA.HH Huaycan Zona "H"	49.91
	242 Parque UCV. 125 Pq. Central	AA.HH Huaycan Zona "H"	128.24
	243 Parque Oscar Benavides	AA.HH Huaycan Zona "L"	2,175.72
	244 Av. J. Carlos Mariátegui	Av. J. Carlos Mariátegui	1,352.82
	245 Av. 15 de Julio		5,007.84
	246 Bermas de Av. Andrés Avelino Cáceres	Av. 15 de Julio	4,255.50
	Total sector	Bermas de Av. Andrés Avelino Cáceres	16,530.25
	Total general		234,085.88